

## NOTAS, NOTICIAS Y COMENTARIOS

### BIBLIOGRAFÍA SOBRE ESTRUCTURA SOCIAL Y POLÍTICA DE ANDALUCÍA

Cuando han transcurrido veinte años desde que Andalucía se embarcara en la iniciativa autonómica, parece útil y conveniente ofrecer una selección actualizada de los principales estudios dedicados a su estructura sociopolítica. Dado que la obtención del autogobierno ha constituido un factor fundamental en el devenir social y político de la región, la intención de este artículo es conectar este aniversario con una indagación sobre el estado bibliográfico de la cuestión, que contenga tanto los títulos más clásicos como las aportaciones académicas producidas durante estas dos décadas. Aunque aquí se incluyen algunos trabajos de tipo geográfico y económico, hay que aclarar que el objeto de atención primordial son las investigaciones sociológica y politológica. Estas dos áreas de conocimiento, pese a que por muchos motivos pueden considerarse las cenicientas de las ciencias sociales cultivadas en y sobre Andalucía, constituyen lógicamente las disciplinas cuyos enfoques más se orientan al estudio de la sociedad y la política de esta comunidad autónoma.

Por ese motivo, este artículo tiene un doble objetivo: (1) repasar la literatura científica que la Sociología y la Ciencia Política han producido sobre un objeto que le es propio; y (2) servir de complemento a otras ciencias sociales que han tenido más desarrollo y fortuna en este país y en esta región, como los contenidos de esta misma *Revista de Estudios Andaluces* pueden certificar. En este sentido, debe insistirse en que la bibliografía aquí presentada sólo incluye algunas obras, a título indicativo, escritas desde la Geografía o la Economía. Pese a que estas disciplinas han de considerarse absolutamente necesarias para una completa comprensión de la estructura social y política de Andalucía, existen otras muchas oportunidades de acceder a ellas (en particular, en esta revista). Este trabajo, pues, sólo tiene afán de cierta exhaustividad en lo referente a las investigaciones politológicas o sociológicas y, así, sólo en estos dos casos las obras relacionadas contienen artículos de revista o capítulos de libro especialmente importantes o recién-

tes. Los trabajos de tipo histórico, jurídico y antropológico se han considerado con alguna mayor generosidad que los geográficos o económicos pero también se ha aplicado en ellos un filtro relativamente exigente. Por último, debe indicarse que se ha estimado de especial utilidad la inclusión de otros dos tipos de publicaciones. Esto lleva a introducir, por un lado, las obras de carácter muy general tales como teorías omnicomprendivas sobre Andalucía, guías y libros de viaje con fuerte contenido social o político e, incluso, ensayos periodísticos de cierta influencia, y, por el otro, documentos relevantes y fuentes estadísticas.

Aunque nunca es posible eliminar la subjetividad en la selección, ésta se ha guiado por la aplicación de criterios objetivos: impacto de la publicación atendiendo a la cantidad de bibliotecas que disponen de la misma, aparición de referencias en las principales bases de datos, o número de veces que se cita por otros autores. Así, pese a no poder garantizarse la calidad de las obras finalmente incluidas (pues, de hecho algunas de ellas no satisfacen criterios rigurosos de exigencia científica), sí que se reduce la arbitrariedad o se evita el riesgo de dejar fuera algún trabajo que haya tenido un mínimo impacto, por autorreferencial que éste pueda ser. En suma, se ofrece una bibliografía que puede colmar las necesidades generales de cualquier investigador en este terreno y que resulta difícilmente mejorable, no tanto por mérito del autor de la relación sino porque, desgraciadamente, es aún muy escaso el número tanto de trabajos existentes como de buenos científicos sociales.

Esta reflexión sobre la asociación entre cantidad y calidad, y sobre el no demasiado halagüeño panorama de determinadas ciencias sociales en Andalucía, lleva a cuestionar algunas conclusiones demasiado optimistas y apresuradas que algunos hacen sobre la reciente eclosión de investigaciones sobre o desde esta región. El interés *sobre* la región; es decir, la atracción que ejerce esta tierra como objeto de estudio para autores foráneos ha disminuido. Y lo ha hecho no tanto en extensión o número (aunque, dadas las actuales circunstancias socioeconómicas y tecnológicas, es difícil hacer con equidad una comparación entre las dos últimas décadas y cualquier anterior período de tiempo similar) como en intensidad o relieve. Desde luego, no se ha producido en estos años ninguna aportación externa, ya sea general sobre Andalucía o específica sobre su estructura sociopolítica, comparable en cuanto a su impacto y perdurabilidad a las que, desde muy diversas perspectivas y pese a sus posibles deficiencias, hicieron antes de 1980 Bernaldo de Quirós, Ortega y Gasset, Brenan, Pitt-Rivers, Marías, Linz o Artola. Quizás, no sea ésta una mala noticia en sí misma ya que habrían sido el subdesarrollo económico, la fatalidad cultural y las diferencias sociales o políticas entre el profundo sur de Europa y el resto del continente lo que

había despertado el interés de autores de esa talla o, mucho antes, en el siglo XIX, de todo un movimiento académico y literario extranjero como fue el romántico. Que hoy esta Comunidad Autónoma relativamente modernizada, democrática e integrada en Europa no atraiga tanto es más bien motivo de su éxito en esas facetas, pero en todo caso es sorprendente y lamentable que esa misma transformación no haya dado pie a que observadores ajenos se animen a realizar análisis de más calado sobre los potenciales y los problemas actuales que persisten (comarcas rurales muy atrasadas, grandes deficiencias de capital social, clientelismo) o que emergen (inmigración, medioambiente) para la sociedad y la política de la región más poblada de España.

En lo relativo a la aparición *desde* Andalucía de nuevos trabajos y de líneas de investigación, también hay que relativizar aquí el pretendido movimiento inusitado que parecería haber propiciado un ya satisfactorio conjunto de estudios en torno a su estructura social y política. Es cierto que el moderado desarrollo económico y la consiguiente gestación de una sociedad civil incipiente se han combinado con dos factores institucionales muy concretos, la expansión universitaria y la obtención del autogobierno, para impulsar la producción científica y el interés de los propios andaluces por su tierra. No obstante, el volumen de trabajos publicados sólo podría considerarse sin precedentes cuando el juicio se emite tras una simple comparación temporal de Andalucía consigo misma. Con menos autoindulgencia puede constatarse que, pese al beneficio indudable que ha supuesto la labor animadora y editorial de la Junta, de las universidades y de otras iniciativas públicas o privadas, el número de trabajos sobre la región es muy inferior del que cabría esperar por su importancia objetiva. Hay desde luego precedentes en otros objetos territoriales de estudio que no sólo igualan sino que superan ampliamente en número las obras dedicadas a Andalucía. El margen, en estos últimos años, no ha dejado de ensancharse y hoy, una comparación empírica cuantitativa con regiones de similar importancia socioeconómica o histórico-política así lo demuestra.

Advirtiendo su carácter provisional, se puede ofrecer una muestra de esta afirmación al tomar como criterio de medida objetiva la biblioteca universitaria más grande del mundo: la de la prestigiosa Universidad de Harvard (EE.UU.). Aunque los datos deben matizarse por una serie de consideraciones acerca del funcionamiento de su sistema informático de búsqueda bibliográfica *HOLLIS* (tales como repeticiones, determinados solapamientos o filtros y ramificaciones que no pueden controlarse completamente), las conclusiones provisionales son tan interesantes como aplastantes. En septiembre de 1999 sólo 675 libros respondían a la palabra clave «Andalucía» (o sus variantes en otros idiomas) mientras más de 2.000 se referían a

Baviera y 1.580 a Toscana. Aunque podría argumentarse que la explicación es puramente socioeconómica ya que esas dos regiones europeas, aunque objetivamente comparables a Andalucía en relevancia, la superan muy ampliamente en grado de desarrollo (lo que explicaría la mayor actividad investigadora y editorial), lo cierto es que casi 3.000 entradas corresponden a Sicilia, rompiéndose así el argumento estricto de la modernización. La actividad o el interés académicos hacia el sur de España son, *ceteris paribus*, menores que en o hacia otras regiones europeas.

La comparación con otras comunidades autónomas españolas, donde sí que se controlan ya todas las posibles variables asociadas al contexto nacional, arroja resultados igualmente concluyentes: 2049 entradas sobre Cataluña, 800 de Galicia o 768 sobre el País Vasco. Y no puede aducirse que en esos casos, la existencia de lengua y literatura propias invalidan la búsqueda porque existe otra categoría en el catálogo, en la que las regiones aparecen como adjetivos (lo que en inglés se refiere tanto a la cultura como a la población de ese territorio) y que conduce a distintos libros: así, para el catalán y los catalanes 2000 entradas adicionales, para el euskera y los vascos 800 más y otras 600 sobre el gallego y los gallegos. En comparación, solo ¡5! se refieren a lo andaluz como adjetivo. Aunque es innegable que en esta biblioteca norteamericana, pese a su calidad contrastada, existen carencias y aunque podría argumentarse que la investigación y publicística andaluza adolece de problemas de difusión y distribución (por motivos de nuevo económicos) que no afectan, por ejemplo, a Cataluña, lo cierto es que un nuevo dato viene a quitar motivos para el optimismo sobre la producción científica andaluza: mientras el número de libros que incluyen la raíz «andalu-» en su título asciende hasta 2.420 en la Universidad de Granada (sólo 1641 si se atiende a la materia Andalucía y sus derivados), una búsqueda bibliográfica similar en la Universidad de Barcelona con la materia «Catalunya» alcanza 9.000 títulos (sin incluir los derivados como «catalá» que, es verdad, no es comparable pero que dispara ese número de manera espectacular).

Es más, trascendiendo las tres comunidades autónomas antes aludidas, indudablemente las de mayor tradición en el cultivo político y académico de sus peculiaridades, tampoco sale bien parada Andalucía en esta investigación sobre la base de datos de Harvard. Dejando aparte el caso de Madrid (950 entradas), Valencia (730) o incluso la pequeña Murcia (300), por la doble condición de ciudad y comunidad que tienen estos nombres, merece destacarse el hecho de que regiones mucho menos pobladas que la aquí estudiada alcanzan un número comparable de entradas bibliográficas: Asturias con 400, Canarias con 550, Aragón con 730 y Castilla con 750. Aunque en estos dos últimos casos se mezclan referencias a los antiguos

reinos y a las comunidades actuales, no deja de sorprender la relación por cuanto supone de escaso interés por el estudio histórico de Andalucía, cuya importancia objetiva no es obviamente inferior a la de las dos viejas coronas peninsulares, y porque gran parte de las obras sobre Al Andalus contienen la clave «Andalucía» en su descripción. Sólo las 5 comunidades autónomas de menor peso demográfico son ampliamente superadas por Andalucía que más que triplica en número de entradas bibliográficas a Navarra (225), Cantabria (180), Extremadura (170), Baleares (160) y La Rioja (65). Aún así, si se tiene en cuenta que Andalucía multiplica 6 ó 7 veces a todas ellas en población y número de universidades, esta ventaja no parece ser todo lo clara que podría imaginarse a priori.

Para no ofrecer un cuadro tan negativo, aunque desde luego aún muy preocupante para quienes se preocupan por Andalucía como realidad regional en sí misma, hay que advertir que el catálogo no incluye bajo la rúbrica regional los títulos referidos a las ciudades o las provincias individuales. En ese sentido, el cuadro antes ofrecido varía favoreciendo sin duda a Andalucía, que cuenta con un muy importante sistema de ciudades y provincias. Sirva de muestra que Sevilla alcanza las 575 entradas (sólo 100 menos que toda la región) y que Granada llega a 500 (correspondiendo 200 a obras sobre su antiguo reino). Aunque el ejemplo de Florencia (2600) podría servir para moderar de nuevo el optimismo, lo cierto es que los casos andaluces citados no muestran aquí inferioridad bibliográfica frente a ciudades peninsulares claramente mayores en lo demográfico, económico y político tales como Barcelona (757) o Lisboa (490). Las demás provincias andaluzas y sus capitales alcanzan también registros apreciables ya que existen 88 entradas para Almería, 200 para Cádiz, 250 para Córdoba, 62 para Huelva, 100 para Jaén y 177 para Málaga. Son todas estas cifras, ahora sí, semejantes o superiores a las obtenidas para, por ejemplo, casos tan significativos como Salamanca (con sólo 150 obras) o los equiparables catalanes (135 títulos sobre Tarragona, 130 de Gerona y 110 acerca de Lérida). Similar infravaloración de Andalucía en el catálogo de Harvard puede predicarse en lo tocante a los muchos libros sobre temática comarcal o local, menos abundantes en otras regiones sin un medio rural tan extenso y complejo. Así, realmente sorprende que auténticos estudios de caso sobre la situación regional (ver más abajo Díaz del Moral, Goytisolo o Gilmore) no tengan el término «Andalusia» en su descripción bibliográfica.

En todo caso, las salvedades del anterior párrafo sólo matizan pero no invalidan la rotundidad de los resultados de esta investigación bibliográfica preliminar ya que, entre otras cosas, los libros enfocados a los pueblos, las comarcas, las ciudades o las provincias andaluzas sólo indirectamente se refieren a la región. Como queda corroborado por cierto en las estanterías

de cualquier librería comercial, es verdad que la publicación de estudios locales supera, y puede compensar quizás, la debilidad de la atención a objeto andaluz como tal. No obstante, aunque esta es sin duda una precisión importante a la conclusión de que la investigación sobre el tema territorial en esta comunidad autónoma es escasa, el hecho incontestable es que falta conciencia regional agregada tanto en el lado de la oferta (el ámbito académico) como en el de la demanda. Y, desde luego, para lo que no hay motivo es para la autocomplacencia. Por mucho que con frecuencia se haya comentado, no es verdad que en los últimos años hayan proliferado las investigaciones sobre Andalucía y los andaluces en mayor número que con respecto a cualquier otra parte de España. Realizar esta afirmación sin dudarlo y sin realizar elementales comparaciones previas (como las aquí realizadas) es, de hecho, una buena muestra de esa desgraciada asociación entre falta de cantidad y de calidad en una ciencia social que aún se sigue construyendo sin apenas evidencia empírica, sin marcos teóricos o analíticos sólidos o sin referencias comparadas.

El grado de exotismo y de contrastes, las posibles paradojas o la brillante historia de un territorio no son, por tanto, condiciones suficientes que sirvan para atraer de forma regular la atención de los científicos sociales. En cambio, sí que existen condiciones totalmente necesarias para que, más allá del azar de los retos fascinantes (que dará lugar si acaso a trabajos ocasionales y modas esporádicas), se consolide una auténtica tradición y un volumen significativo de investigaciones sobre un objeto de estudio subestatal. Estas condiciones podrían ser: (1) su importancia objetiva socioeconómica (en términos de modernización) o política (en términos de influencia, por cierto no necesariamente nacionalista) y (2) el desarrollo académico. Dado que, como antes se ha apuntado, Sicilia o Canarias han relativizado la importancia del primer grupo de condiciones, podría afirmarse que desde la misma Andalucía, con su fuerte presupuesto autonómico educativo y sus diez universidades, debería surgir el revulsivo que permitiera el fomento de determinadas ciencias sociales aún muy deficientemente implantadas. Mientras algunas disciplinas como la economía, la historia y la geografía regionales han alcanzado un grado razonable de desarrollo, la producción sociológica y, especialmente, la politológica sigue estando muy por debajo del nivel alcanzado en otras comunidades españolas de menores dimensiones.

Con todo, a continuación se ofrece la selección sobre Estructura Social y Política de Andalucía en la que, como ya se ha dicho, los títulos económicos, geográficos e, incluso, históricos o culturales sirven de complemento al auténtico objeto de la bibliografía. Los títulos de esas áreas de conocimiento afines, pero no exactamente dirigidas al objeto de la selección, se concentran en el primer epígrafe. Éste también incluye teorías generales y,

en sus dos últimos apartados, relatos subjetivos, literarios y periodísticos que, pese a quedar fuera del enfoque académico y tener desigual factura, resultan interesantes o influyentes. El segundo epígrafe se dedica a la documentación y la estadística; y son los tres últimos los que contienen las áreas temáticas plenamente dedicadas a la sociedad y la política. Ahí está la vocación principal de la bibliografía lo que conlleva una mayor exhaustividad y los riesgos consiguientes. No obstante, puede asegurarse que se contienen también obras de gran calidad sobre la desigualdad y la pertenencia a categorías sociales, el medio rural, el autogobierno (algunas desde una perspectiva jurídica) y las políticas públicas de Andalucía. Aunque podía esperarse más después de dos décadas de autonomía política y universitaria, algunos sí han sabido administrarla proyectándose además hacia el exterior. Los que no, tienen cada vez más difícil justificar su falta de repercusión teórica, de componente comparado o de fuerza analítica que les permita superar las meras descripciones y las fronteras de sus provincias.

## PLAN DE LA BIBLIOGRAFÍA POR ÁREAS

### 1) Bibliografía General

- 1a) Libros generales. Teorías sobre Andalucía.
- 1b) Antropología.
- 1c) Historia.
- 1d) Economía.
- 1e) Ensayo periodístico y político.
- 1f) Relatos de viaje y guías literarias.

### 2) Documentación

- 2a) Bibliografías y documentos históricos.
- 2b) Datos geográficos básicos y estadísticas económicas.
- 2c) Documentación sociopolítica.
- 2d) Legislación.

### 3) Sociedad

- 3a) Estructura social y características sociodemográficas.
- 3b) Capital social y cambio: entre la modernidad y la tradición.
- 3c) Medio rural. Movimientos agrarios.
- 3d) Marginación y emigración.

### 4) Política v autogobierno

- 4a) Proceso político.
- 4b) Instituciones de autogobierno.

- 5) Políticas públicas
- 6) Revistas y otras publicaciones

### 1) BIBLIOGRAFÍA GENERAL

#### 1a) Libros Generales. Teorías sobre Andalucía

- Alvarez Santaló, L.C. et al. *Andalucía*. Sevilla: Editoriales andaluzas unidas, 1986.
- Bosque Maurel, J. et al. *Andalucía*. Madrid: Fundación Juan March; Barcelona: Noguer, 1980.
- Cano García, G. *Gran Enciclopedia Andaluza del siglo XXI*, Sevilla, Edit Tartessos, 10 volúmenes, 2000-2001.
- Cazorla Pérez, J. *Sobre los andaluces*. Málaga: Librería Agora, 1990
- Clavero Arévalo, M. *El ser andaluz*. Madrid: Ibérico Europea de Ediciones 1984.
- Drain, M. et al. *Los Andaluces*. Madrid: Istmo, 1980.
- Javierre, J.M., dir. *Gran enciclopedia de Andalucía*. Diez volúmenes. Sevilla: Promociones Culturales Andaluzas; Granada: Ediciones Anel, 1979
- Lacomba, J.A., dir. *Andalucía y los andaluces*. Propuestas para un debate Málaga: Universidad de Málaga, 1992.
- Lacomba, J.A. 1996. «Andalucía: autonomía, pueblo y cultura. Reflexiones para un balance» *Revista de Estudios Regionales*, 44: 343-351
- Marías, J. *Nuestra Andalucía*. Sevilla: Editorial Rodríguez Castillejo, 1990 (original de 1966).
- Medina Molera, A. dir. *Diccionario andaluz: biográfico y terminológico*. Sevilla: Bibliotecas de Ediciones Andaluzas, 1980.
- Ortega y Gasset, J. *Teoría de Andalucía, y otros ensayos*. Madrid: Revista de occidente, 1944.
- Ortega Muñoz, J.F. *Apuntes para una teoría de Andalucía*. Málaga: Librería Ágora, 1992.
- Sermet, J. *La España del Sur*. Barcelona: Juventud, 1956
- Zambrano, M. y J. Ortega y Gasset. *Andalucía, sueño y realidad*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1984.
- 1b) Antropología (ver también Moreno, Gilmore y Pitt-Rivers en 3c)
- Alvar, M. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*. Madrid: Arco Libros, 1991 (primera edición de 1961-1965).

- Caro Baroja, J. *De etnología andaluza*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 1993.
- Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura. *Anuario etnológico de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, varios años.
- Moreno, I. *Andalucía, identidad y cultura: (estudios de antropología andaluza)*. Málaga: Librería Ágora, 1993.
- Rodríguez Becerra, S, ed. *Antropología cultural de Andalucía*. Sevilla: Instituto de Cultura Andaluza, Junta de Andalucía, 1984.
- Vázquez Medel, M.A. *La construcción cultural de Andalucía*. Sevilla: Ediciones Alfar, 1994.

1c) Historia (ver también Bernaldo de Quirós y Díaz del Moral en 3c)

- Acosta Sánchez, J. *Andalucía: reconstrucción de una identidad y lucha contra el centralismo*. Barcelona: Anagrama, 1978.
- Álvarez Rey, L. y E. Lemus López, eds. *Historia de Andalucía contemporánea*. Huelva: Universidad de Huelva, 1998.
- Cuenca Toribio, J.M. *Andalucía: Historia de un pueblo (... a.C.-1984)*. Madrid: Espasa-Calpe, 1984.
- Domínguez Ortiz, A. *Andalucía, ayer y hoy*. Barcelona: Planeta; Madrid: Instituto de Estudios Económicos, 1983.
- Domínguez Ortiz, A. et al, dirs. *Historia de Andalucía*, ocho volúmenes. Madrid: CUPSA, 1980-1984.
- González de Molina, M. y E. Sevilla Guzmán. 1987. «En los orígenes del nacionalismo andaluz; reflexiones en torno al proceso fallido de socialización del andalucismo histórico» *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 40: 73- 97.
- Lacomba, J.A. *Teoría y praxis del andalucismo*. Málaga: Librería Ágora, 1988.
- Lacomba, J.A, coord. *Historia de Andalucía*. Málaga: Librería Ágora, 1996.
- Moreno Alonso, M. *Historia general de Andalucía*. Sevilla: Ediciones Andaluzas, 1981.

1d) Economía (ver también Barzelay-O’Kean, Castells-Hall, Coronado, Ferraro, y Márquez en 5)

- Auriolos Martín, J. y R. Velasco Pérez. 1999. «La economía andaluza en 1998» *Cuadernos de Información Económica*, 147: 37-42.

- Cuadrado, J.R. y J.E. Villena. *Las cajas de ahorros y los desequilibrios regionales. (Un análisis de la actuación de las cajas de ahorros en España y en Andalucía)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1978.
- Cuadrado, J.R. et al. *Los cambios tecnológicos y el futuro económico de Andalucía*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, 1987.
- Delgado Cabeza, M. *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1981.
- Guzmán Cuevas, J. *El sistema financiero y el desarrollo económico regional: la actividad financiera en Andalucía*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1982.
- Guzmán Cuevas, J. *El sistema financiero y las PYMES andaluzas*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, 1986.
- López Rubio, J., dir. *Introducción a la economía andaluza*. Madrid: Editorial Civitas, 1997.
- Martín Rodríguez, M. dir. *Estructura económica de Andalucía*. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- Payno, J.A., dir. *Claves para el desarrollo económico de Andalucía. Informe a la Junta de Andalucía sobre las potencialidades económicas de Andalucía en la perspectiva de la entrada en la CEE*. Sevilla: Junta de Andalucía y Fundación del banco Exterior, 1983.
- Torres López, J. *La economía andaluza*. Málaga: Sarría, 1998.
- Vallés Ferrer, J. coord. *Economía andaluza*. Sevilla: Algaida, 1997.

#### 1e) Ensayo periodístico y político

- Burgos, A. *Andalucía ¿tercer mundo?* Barcelona: Plaza y Janés, 1976.
- Cazorla Pérez, J. *Crónicas desde Andalucía: análisis de una realidad, frente al tópico y la utopía*. Granada: Universidad de Granada, 1995.
- Clavero Arévalo, M. *Forjar Andalucía*. Sevilla: Argantonio, 1980.
- Comín, A.C. *Noticia de Andalucía*, con introducción de Felipe González Márquez. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.
- Cuenca Toribio, J.M. *Ensayos sobre Andalucía*. Córdoba: Caja Provincia de Ahorros de Córdoba, 1991.
- Grosso, A. *Andalucía, un mundo colonial*. Sevilla: Universidad de Sevilla 1972.
- Lorca Navarrete, J.F. *Crónicas políticas: el proceso autonómico andaluz 1977-1992. entre el sentimiento y la razón de un pueblo* (2ª ed.). Madrid: Pirámide, 1992.
- Márquez Reviriego, V. *Donde acaba Andalucía*. Granada: Aljibe, 1978.

- Muñoz Molina, A. *La huerta del edén. escritos y diatribas sobre Andalucía*. Madrid: Ollero y Ramos, 1996.
- Pérez Bueno, S. et al. *Andalucismo. universalismo frente a autodeterminación*. Sevilla: Muñoz Moya y Montraveta, 1990.
- Ramos Espejo, A. *Andalucía, campo de trabajo y represión*. Granada: Aljibe, 1978.
- Rodríguez de la Borbolla, J. *Andalucía en marcha*. Granada: Andalucía, 1986.

#### 1f) Relatos de viaje y guías literarias

- de Alarcón, P. A. *Viajes andaluces*. Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, 1990.
- Bernal Rodríguez, M, comp. *La Andalucía de los libros de viajes del siglo XIX (antología)*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1985.
- Brenan, G. *South from Granada*. Londres: H. Hamilton, 1957. Traducción al español (al Sur de Granada) en Madrid: Siglo XXI, 1980.
- Caballero Bonald, J.M. *Andalucía*. Barcelona: Lunweg, 1989.
- Cela, C.J. *Primer viaje andaluz: Notas de un vagabundaje por Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva y sus tierras*. Barcelona: Noguer, 1971.
- Ford, R. *Hand-book for travellers in Andalusia and readers at home: describing the country and cities, the natives and their manners*. Londres: Murray, 1847. Traducción al español (*Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa que describe el país y sus ciudades, los nativos y sus costumbres*) en Madrid: Turner, 1981.
- Gala, A. *Andaluz*. Madrid: Espasa-Calpe, 1994.
- Goytisolo, J. *Campos de Nijar*. Barcelona: Seix Barral, 1960. \*La Chanca. París: Librería Española, 1962
- Martínez Torrón, D., ed. *Los románticos y Andalucía*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 1997.
- Pemán, J.M. *Andalucía*. Barcelona: Destino, 1958.

## 2) DOCUMENTACIÓN

### 2a) Documentos y bibliografías de Historia

- Antología de textos de Blas Infante* (edición de M. Ruiz Lagos). Sevilla: Fundación Blas Infante, 1983.

- Cuatro textos políticos andaluces (1883-1933)* (edición de J.A. Lacomba). Granada: Universidad de Granada, 1979.
- El pacto autonómico de Antequera: (4 Diciembre de 1978). un documento para la historia de Andalucía.* Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, Junta de Andalucía, 1997.
- Estaduto de Autonomía para Andalucía* (edición de M.J. Terol Becerra y J.M. Morales Arroyo). Sevilla: Parlamento de Andalucía, 1996.
- Foro Andalucía, Nuevo Siglo.* Objetivos, textos de las comisiones y propuestas de actuación (coordinador A. Pacual Acosta). <http://www.juntaandalucia.es/nuevosiglo/index2.html>, 1999.
- La anarquía según Andalucía: texto de la Ponencia sobre el Comunismo Libertario aprobada por la FAI de Cádiz en junio de 1936* (edición de J.L. Gutiérrez Molina). Sevilla: Las Siete Entidades, 1996.
- Martínez Hernández, M.C. *Índice histórico andaluz* (época moderna). Córdoba: Excma. Diputación Provincial de Córdoba, 1981
- Nieto Cumplido, M. 1969. «Cartas inéditas del Duque de Medina-Sidonia y la conspiración de Andalucía» *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 89:155-173.
- Ruiz Franco, M.R. et al. *Historia contemporánea de Andalucía.* Bibliografía. Madrid: Centro de Información y Documentación Científica, CSIC, 1995.

2b) Datos geográficos básicos y estadísticas económicas (ver también López Cano y Soria en 3a)

- Cano García, G., dir. *Geografía de Andalucía.* Ocho volúmenes. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1987-1990.
- Consejería de (Economía y) Hacienda. *Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.* Sevilla: Consejería de (Economía y) Hacienda, Junta de Andalucía varios años.
- Consejería de (Economía y) Hacienda. *Memoria de actividades de la Consejería de (Economía y) Hacienda.* Sevilla: Consejería de (Economía y) Hacienda, Junta de Andalucía, varios años.
- ESECA (Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía). *Informe económico-financiero de Andalucía.* Granada: Caja General de Ahorros, varios años.
- Instituto de Estadística de Andalucía. *Presupuestos de las corporaciones locales de Andalucía.* Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, Junta de Andalucía, varios años.

- Instituto de Estadística de Andalucía. *Andalucía: datos básicos*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, Junta de Andalucía, varios años.
- Instituto de Estadística de Andalucía. *Anuario de estadísticas agrarias y pesqueras en Andalucía*. Sevilla: Consejería de Agricultura y Pesca, Junta de Andalucía, varios años.
- Instituto de Estadística de Andalucía. *Anuario estadístico de Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, Junta de Andalucía varios años.
- Instituto de Estadística de Andalucía. *Atlas estadístico interactivo de Andalucía en la Unión Europea* [Archivo de ordenador]. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, 1998.
- Pezzi Ceretto, M. dir. *Atlas básico de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, 1992.
- Servicio de Estudios Económicos, Secretaría General de Economía. *Informe económico de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, varios años.

## 2c) Documentación sociopolítica

- Consejería de Asuntos Sociales. *Estadísticas básicas sobre Asuntos Sociales*. Sevilla: Secretaría General Técnica de la Consejería de Asuntos Sociales, Junta de Andalucía, varios años.
- Consejería de Obras Públicas y Transportes. *Características socioeconómicas de las comarcas andaluzas*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1987.
- Cortes Generales. *Estatuto de Autonomía de Andalucía: Trabajos parlamentarios*. Madrid: Secretaría General del Congreso de los Diputados, Cortes Generales, 1984.
- Hijano del Río, M. y M. Ruiz Romero. *Bibliografía sobre la autonomía de Andalucía*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1996.
- Instituto de Estadística de Andalucía. *Elecciones al Parlamento de Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, Junta de Andalucía, varios años.
- Instituto de Estadística de Andalucía. *Elecciones Generales en Andalucía: 1977, 1979, 1982, 1986, 1989 y 1993*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, Junta de Andalucía, 1994.
- Instituto de Estadística de Andalucía. *Elecciones locales en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, Junta de Andalucía, varios años.

- Instituto de Estadística de Andalucía. *Referendos en Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, Junta de Andalucía, 1996.
- Parlamento de Andalucía. *Memoria*. Sevilla: Parlamento de Andalucía, varios años.
- Terrón, J. y G. Cámara. *Bibliografía socio-económica andaluza*. Granada: Universidad de Granada. 1980.

## 2d) Legislación

- Consejo Consultivo de Andalucía. *Recopilación de doctrina legal*. Granada: Consejo Consultivo de Andalucía, varios años.
- Legislación básica de Andalucía* (edición preparada por J. Domínguez Plas y M.J. Mena-Bernal Escobar; revisión y puesta al día por I. Vivas Tesón). Madrid: Tecnos, 1997.
- Legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía* (edición preparada por P. Escribano Collado). Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, Junta de Andalucía, 1996.
- Normas reguladoras de la actividad económica-financiera en la Comunidad Autónoma de Andalucía* (edición preparada por P. López Villegas). Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, Junta de Andalucía 1989.
- Pérez Moreno, A. et al. *Comentarios al Estatuto de Andalucía*. Sevilla: Instituto García Oviedo, Universidad de Sevilla, 1981.
- Reglamento del Parlamento de Andalucía*. Sevilla: Parlamento de Andalucía, 1991.

## 3) SOCIEDAD ANDALUZA

### 3a) Estructura social general y características sociodemográficas

- Cazorla Pérez, José. *Factores de la estructura socioeconómica de Andalucía oriental*. Granada: Universidad de Granada y Caja General de Ahorros de Granada, 1993 (original de 1965).
- Gobernado Arribas, R. coord. *Análisis comparado de las estructuras sociales de Andalucía y Cataluña*. Málaga, Almería: Universidades de Málaga y Almería, 1996.
- Guerrero Serón, C.A. *Los andaluces y los medios de comunicación social: hábitos y características de las audiencias*. Sevilla: Consejería de Presidencia, Junta de Andalucía, 1995.

- Instituto de Estadística de Andalucía. *La sociedad andaluza de los años noventa: un análisis de la Encuesta Sociodemográfica de 1991*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, Junta de Andalucía, 1997.
- López Cano, D, dir. y coord. *Andalucía: estadísticas sociodemográficas*. Málaga: Universidad de Málaga; Arguval, 1996.
- Murillo, F. et al. *Estudio socioeconómico de Andalucía. Estructura Social*. Alcalá de Henares: Instituto de Desarrollo Económico, Escuela Nacional de Administración Pública, 1970.
- Soria Medina, E. *Estructura de la población andaluza: evolución y actualidad*. Separata del volumen III de la enciclopedia Geografía de Andalucía. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1988.

### 3b) Capital social y cambio: entre la modernidad y la tradición

- Abarrategui, A, dir. *Situación social de la mujer en Andalucía*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 1990.
- Bonachela Mesas, M. *Caracteres y funciones de las asociaciones voluntarias en las democracias occidentales: notas específicas entre las élites andaluzas*. Madrid: Mezquita, 1983.
- Cazorla Pérez, J. 1984. «Dependencia empresarial, nivel de industrialización y algunas actitudes de élites económicas en Andalucía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 26: 45-61
- Cazorla Pérez, J. 1999. «Cambios y diferencias en la Andalucía de los noventa». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 85: 27-45.
- Jerez Mir, M. *Corporaciones e intereses en la España actual: un estudio de actitudes de los representantes y dirigentes de las cámaras de comercio, industria y navegación de Andalucía*. Granada: Universidad de Granada, 1995.
- Kade, G. y J.J. Linz. *Estudio socioeconómico de Andalucía. Factores humanos, élites locales y cambio social en la Andalucía rural*. Alcalá de Henares: Instituto de Desarrollo Económico, Escuela Nacional de Administración Pública, 1971.
- del Pino Artacho, J. y E. Bericat Alastuey. *Valores sociales en la cultura andaluza: Encuesta Mundial de Valores*. Andalucía 1996. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998.
- Santos López, J.M. *Sociología de la transición andaluza*. Málaga: Librería Ágora, 1990.

## 3c) Medio rural. Movimientos agrarios

- Artola, M. et al. *El latifundio*. Madrid: Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, 1978.
- Bericat Alastuey, E. y M. Camarero Rioja. *Trabajadoras y trabajos en la Andalucía rural*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer, Junta de Andalucía, 1994.
- Bernaldo de Quirós, C. *El «Espartaquismo agrario» y otros ensayos sobre la estructura social y económica de Andalucía*. Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1978 (original de 1919).
- Díaz del Moral, J. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas - Córdoba, antecedentes para una reforma agraria*. Madrid, Revista de Derecho Privado, 1929. Ediciones posteriores en Madrid: Alianza y Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.
- Garrido González, L. 1997 «La configuración de una clase obrera agrícola en la Andalucía contemporánea: los jornaleros». *Historia Social*, 28: 41-67.
- Gilmore, D. *The people of the plain: class and community in lower Andalusia*. Nueva York: Columbia University Press, 1980.
- López Ontiveros, A. *Propiedad y problema de la tierra en Andalucía*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.
- Martínez Alier, J. *La estabilidad del latifundismo, análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*. París: Ediciones Ruedo Ibérico, 1968.
- Moreno Navarro, I. *Propiedad, clases sociales y hermandades en la Baja Andalucía: La Estructura Social de un Pueblo del Aljarafe*. Madrid: Siglo XXI, 1972.
- Navarro, P. *Mecina: (la cambiante estructura social de un pueblo de la Alpujarra)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.
- Parejo Delgado, C. *El medio rural en Andalucía*. Málaga: Librería Ágora, 1995.
- Pitt-Rivers, J.A. *The people of the Sierra*. Londres: Weidenfeld, 1954 (traducción en español como *Los hombres de la Sierra* y segunda edición de 1971).
- Sevilla Guzmán, E. y K. Heisel, eds. *Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía*. Córdoba: Área de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, 1988.

## 3d) Emigración y discriminación

- Cazorla Pérez, J. *Retorno al sur*. Madrid: Siglo XXI; Cádiz: Oficina de Coordinación de Asistencia a Emigrantes Retornados, 1989.
- Gamella, J.F. *La población gitana en Andalucía: un estudio exploratorio de sus condiciones de vida*. Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales, Junta de Andalucía, 1996.
- Instituto de Estadística de Andalucía. *Andaluces en el resto de España: perfil del emigrante con al menos diez años de residencia fuera de la región a la luz del Censo de Población de 1991*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía, Junta de Andalucía, 1997.
- Ruíz-Rico, J.J. y J. Iglesias de Ussel. *Cultura popular y discriminación regional: un caso andaluz*. Granada: Instituto de Desarrollo Regional, 1982.

## 4) POLÍTICA Y AUTOGOBIERNO

## 4a) Proceso político

- Cano Bueso, J, ed. *Parlamento y sociedad en Andalucía*. Sevilla: Parlamento de Andalucía, 1988.
- Cazorla Pérez, J. y J. Montabes. 1991. «Resultados electorales y actitudes políticas en Andalucía (1990-1991)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 56:7-35
- Fernández Llebrez, F. *Fluctuaciones e intensidades de la participación política en Andalucía: Referencias estructurales y culturales del abstencionismo electoral (1982-1991)*. Granada: Tesis doctoral en la Universidad de Granada, 1995.
- Geiselhardt, E. *Regionalismus in Andalusien: von der antifranquistischen Opposition zum ersten andalusischen Parlament*. Frankfurt am Main: P. Lang, 1985.
- Jerez Mir, M. 1985 «Una experiencia de partido regional: el caso del Partido Socialista de Andalucía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 30: 201-244.
- Márquez Cruz, G. *Movilidad política y lealtad partidista en Andalucía: (1973-1991)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.
- Montabes Pereira, J. 1996. «La concurrencia electoral en Andalucía». *Revista de Estudios Regionales*, 44: 353-370.
- Montabes Pereira, J. y F. Fernández-Llebrez. «Rasgos básicos y tendencias del comportamiento electoral y del sistema de partidos en Andalucía». *En Comportamiento político y electoral*, ed. P. del Castillo. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1995.

- Montero, J.R. 1988. «Voto nacional y voto autonómico: La excisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 42: 177-194.
- Porras Nadales, A. 1980. «El referéndum de iniciativa autonómica del 28 de febrero en Andalucía», *Revista de Estudios Políticos*, 15: 175- 194.
- Porras Nadales, A. *Geografía Electoral de Andalucía*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985.
- Robles Egea, A, comp. *Política en penumbra: patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI, 1996.
- Salazar Benítez, O. 1998. «Las elecciones autonómicas andaluzas». *Revista de Estudios Políticos*, 101: 361-378.

#### 4b) Instituciones de autogobierno

- Balaguer, F. *Las competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza en la Constitución y el Estado*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1986.
- Balaguer, F. et al. *Curso de derecho público de Andalucía* Valencia: Tirant lo Blanch, 1998.
- Bonachela Mesas, M. et al. *El Presidente y el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza: sus relaciones con el Parlamento: análisis comparativo respecto al resto de los estatutos promulgados*. Granada: Diputación Provincial, 1982.
- Cano Bueso, J. 1994. «La dialéctica Gobierno-oposición en el Parlamento de Andalucía: Doce años de experiencia política». *Revista de las Cortes Generales*, 31: 213-230.
- Cano Bueso, J. y J. M<sup>a</sup> Morales Arroyo. *El Parlamento de Andalucía: estructura y organización*. Madrid: Tecnos, 1987.
- Gámez Gámez, J.A. y A. Gámez Gámez, comps. *La Función Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía: legislación, doctrina y jurisprudencia*. Sevilla: IAAP, Junta de Andalucía, 1998.
- Muñoz Machado, S, dir. *Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, 1987.
- Porras Nadales, A. dir. *El Parlamento de Andalucía; claves de un proceso institucional*. Sevilla: Parlamento de Andalucía, 1998.
- Porras Nadales, A. y J.J. Ruíz-Rico, dir. y coord. *El Estatuto de Andalucía: Estudio sistemático*. Barcelona: Ariel, 1990.
- Ruíz Robledo, A. *La Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla: Parlamento de Andalucía, 1988.

- Ruíz-Rico Ruíz, G. *La forma de gobierno en Andalucía. tendencias y evolución del sistema parlamentario autonómico*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1999.
- Salvago Enríquez, M.D., coord. *Transferencias patrimoniales del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, 1996.
- Vilela Gallego, P. *Transferencias de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía: (1979-1997)*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, Junta de Andalucía, 1998.
- Vilela Gallego, P. *Evolución Orgánico Funcional de la Administración de la Junta de Andalucía: (1978-1995): organigramas*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Administración Pública, Junta de Andalucía, 1996.

## 5) POLÍTICAS PÚBLICAS

- Barzelay, M. y J.M. O'Kean. *Gestión pública estratégica: conceptos, análisis y experiencias: el caso IPJA*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1992.
- Bernabeu, M, coord. *Diez años de actuaciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes: (1979-1989)*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1990.
- Cámara Villar, G. y J. Cano Bueso, coords. *Estudios sobre el estado social. el estado social y la Comunidad Autónoma Andaluza*. Sevilla: Parlamento de Andalucía, 1993.
- Castells, M. y P. Hall, dirs. *Andalucía: innovación tecnológica y desarrollo económico*. Dos volúmenes. Madrid: Espasa Calpe, 1991.
- Colón, M. y F. Díaz del Olmo. *Naturaleza en armonía, espacios naturales en Andalucía*. Sevilla: Alfar, 1989.
- Consejería de Cultura. *Andalucía, diez años de cultura: 1978-1988*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1989.
- Consejo Escolar de Andalucía. *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo en Andalucía*. Granada: Consejo Escolar de Andalucía, varios años.
- Coronado Guerrero, D. *La política regional de la Unión Europea: una evaluación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional en Andalucía*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1997.
- Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. *El agua en Andalucía: doce años de gestión autonómica: 1984-1995*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 1996.

- Dirección General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente. *Medio ambiente en Andalucía: informe*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, varios años.
- Entrena Duran, F. 1995. «De la reforma agraria al desarrollo rural: el caso andaluz». *Política y Sociedad*, 20: 125-142.
- Ferraro García, F.J. *Empresa pública y desarrollo regional: el caso de Andalucía*. Málaga: Librería Ágora, 1996.
- Ibáñez Macías, A. *La reforma agraria andaluza desde la Constitución española*. Valencia: Tirant lo Blanch, 1996.
- Márquez Guerrero, C. *Autonomía política y defensa del interés regional: la política de desarrollo económico de la Junta de Andalucía: 1984-90*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional, 1997.
- Porras Nadales, A. 1987. «Desarrollo autonómico y crisis del Estado Social (El caso de Andalucía)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 37: 219-235.
- Rodero Franganillo, A. 1996. «La industria andaluza en el periodo autonómico». *Revista de Estudios Regionales*, 44: 307-319.
- Secretaría General de Economía y Fomento de la Consejería de Fomento y Trabajo. *Balace en Andalucía de la adhesión a las Comunidades Europeas*. Sevilla: Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, varios años.
- Servicio de Estudios y Publicaciones de la Consejería de Hacienda y Planificación. *Hacienda Autonómica Andaluza: una década de gestión: (1980-1989)*. Sevilla: Consejería de Hacienda y Planificación, Junta de Andalucía, 1990.

## 6) REVISTAS V OTRAS PUBLICACIONES

Con independencia de los artículos de revista ya indicados anteriormente, puede resultar útil señalar aquí que, con relativa frecuencia, distintas revistas científicas españolas han publicado números monográficos sobre Andalucía. Así, por ejemplo, pueden citarse los casos de *Anales de Sociología* (1968), *Papers, Revista de Sociología* (1981), *Cuenta y Razón* (1988) o, varias veces, *Información Comercial Española* y *Papeles de Economía Española*. Las actas de los congresos sobre Historia de Andalucía (Córdoba, varios años) o sobre Andalucismo Histórico (Sevilla: Fundación Blas Infante, varios años) también contienen ocasionalmente ponencias sobre temática socio-política. Además, como complemento a lo indicado en el apartado bibliográfico de documentación, resulta interesante señalar los datos que, sobre Andalucía, publican los trabajos sociológicos y los informes ba-

sados en encuestas (en diversas fechas) del tipo CIS, CIRES o FOESSA. Finalmente, se exponen a continuación las revistas que están específicamente enfocadas a los asuntos sociales, históricos, económicos, culturales, geográficos o políticos de Andalucía.

*Baetica*. Málaga: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga. 1978.

*Coyuntura económica de Andalucía*. Sevilla: Servicios de Estudios y Planificaciones de la Consejería de (Economía y) Hacienda (y Planificación). 1989.

*Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*. Granada: Universidad de Granada. 1972.

*Revista de Estudios Andaluces*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1983.

*Revista de Estudios Regionales*. Málaga: Universidades de Andalucía. 1978.

IGNACIO MOLINA A. DE CIENFUEGOS  
Investigador Instituto Juan March

## LOS GITANOS ANDALUCES EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN

Juan, de seis años, tiene como compañero de mesa en el colegio y mejor amigo a Manuel, gitano. Esto no supone ningún conflicto para él ni para su familia, sin especiales prejuicios al respecto. Un día, a través de un programa escolar contra el racismo y la xenofobia, se entera de que los gitanos son un pueblo relacionado con dificultades y conflictos para la convivencia, un pueblo que acarrea problemas de este tipo. Juan rompe su amistad con Manuel, porque es gitano y eso provoca oleadas de racismo y xenofobia, que son cosas malas aunque muy actuales, de los tiempos modernos.

María es de familia de vendedores de ropa, relativamente bien situados y muy respetados. Cuando quisieron casarla con otro gitano, por cierto de muy buena posición, se negó. Consiguió imponerse contraviniendo la opinión de los padres. Sus razones eran que no estaba enamorada de él, sino de otro, aunque éste era un «payo» que, de momento, no mostraba demasiado interés por ella. Ella aspiraba a vivir como los «payos», algunas de cuyas costumbres, como la libertad de la que goza la mujer, francamente admiraba. Pero, sobre todo, estaba perdidamente enamorada de ese hombre.

Rafael, casado y con cinco hijos, ha vivido siempre del campo: trabajando como jornalero, pero también «rebuscando» o recolectando espárragos, caracoles, etc., para su venta. Sin embargo, el trabajo ha ido cada vez peor, como la rebusca y la recolección. Tuvo la oportunidad de vender droga, y finalmente se embarcó en eso.

Antonio, casado y con dos hijos, se dedica a la chatarra, para lo que ha venido usando su furgoneta. Se presentó al examen teórico para la obtención del carnet de conducir, pero lo ha suspendido. Sabe conducir y lo hace, pues es necesario para desarrollar sus estrategias económicas. Se había estado preparando en una escuela de adultos, que estrenaba flamantes vídeos de educación vial. Los vídeos no pudieron ponerse: él y los suyos, que componían el grupo del carné, estaban de luto, y es preceptivo no ver la televisión en esas circunstancias.

En el caso de Manuel se pone de manifiesto una de las características de la globalización: la aplicación de consignas universales con el propósito de afrontar problemas supuestamente «universales». Realmente, lo que sucede con ese procedimiento es que tales problemas aparecen, incluso cuando en principio no existen.

En María hallamos un viejo tema, y una respuesta valiente, independiente, moderna. Lo idóneo, para los cánones dominantes. Sin embargo, María provocará su propio desarraigo. La victoria del individuo tiene un alto precio.

En Rafael vemos al gran mercado, que expulsa trabajadores para mejora de la competitividad, y las alternativas que se ofrecen a los más marginales. Gana el mercado global, pero el desplazado existe, y actúa.

En Antonio asistimos, como en los casos anteriores, a una derrota de todos: derrota de la ley de apariencia igualitaria, de los medios estandarizados para el provecho del usuario, del deudo privado de oportunidades por exceso de celo en sus pautas culturales.

En todos estos casos apreciamos signos de la globalización: definición «desde arriba» de los problemas e ideologías comunes, absolutización y abstracción del individuo, preponderancia totalitaria del mercado y sus necesidades, exigencias de adaptación a pautas culturales estandarizadas y no controladas por los colectivos. El actual proceso de globalización, liderado por el mercado, requiere la asunción de nuevos vínculos legitimadores, y para ello la ciudadanía adquiere un relieve central, tanto en lo político-jurídico como en lo ideológico. Las identidades nacionales estorban a ese proyecto (y no digamos los etnonacionalismos), y no valen ya para legitimar el nuevo orden. Una ciudadanía especial, que trasciende lo nacional, basada en la adscripción al mundo de los elegidos, de los que no pertenecen al llamado «Tercer Mundo», viene a sustituirla.

Los cuatro sujetos que traemos aquí son ciudadanos. Ser ciudadano es tener un reconocimiento como individuo con derecho a vivir en el territorio bajo la nominal soberanía del estado. Pero los derechos se viven en lo concreto. Así, existe una relación cotidiana de los gitanos con la escuela, con los servicios sanitarios y con los servicios sociales institucionales. Pero estas relaciones son enormemente desiguales y poco fluidas. Esta experiencia de la ciudadanía tiene lugar en el entorno más inmediato, en el barrio o la localidad, y las relaciones son, a menudo, con instancias municipales y con grupos locales de Organizaciones No Gubernamentales, casi siempre a través de mediadores con los que se poseen relaciones preferentemente personalizadas. El signo de la globalización que percibimos en cada uno de los casos está más allá de la intervención del estado: éste sólo es transmisor de las campañas ideológicas, mero ejecutor técnico, no regula el mercado y no hace ya filosofía. Los instrumentos tradicionales del estado-nación están en crisis (exclusividad en el control de los medios de comunicación, escuela, servicio militar, etc.), y son precisas intermediaciones locales que puedan establecer vínculos entre esos ciudadanos individuales y las instancias globales que trascienden las fronteras del estado-nación. Junto al papel crucial de los mass-media, cobra especial fuerza lo político local. María, como Rafael y el resto de gitanos de su pueblo, conocen las redes de sociabilidad y de poder locales, pero lo local no es un campo de intereses políticos y ciudadanos «puros», sino que se halla atravesado por la etnicidad: así, como casi todos los demás gitanos de su pueblo, no votan en las elecciones (acto que supone una especie de certificado de ciudadanía), salvo a veces en las municipales, y en este caso lo hacen por cierto candidato, no por su adscripción partidista sino porque los atiende personalmente y se ocupa de los problemas de los gitanos haciendo acto de presencia y recibéndolos en su despacho de alcalde.

Sus deberes como ciudadanos son cumplidos en lo imprescindible, siempre y cuando las necesidades no obliguen a otra cosa. Esa ciudadanía, que convive con la estigmatización, es ajena, extraña, desigual, no impele precisamente a una correspondencia en cuanto a los deberes.

El ejercicio de la ciudadanía, por otra parte, entra en competencia con ciertos roles fundamentales. María ha actuado así frente a su rol de hija; Antonio se ha movido en la cuerda floja, en una contradicción entre el ejercicio de su derecho a la educación y sus deberes como deudo; lo del pequeño Manuel es aún peor: su mera categorización como gitano se vincula al racismo, e implica la privación de presunción de ciudadanía inocente; Rafael, como padre de familia, se sitúa en una casi obligatoria ilegalidad, lo cual no supone un problema especial, pero con una actividad que pone en serio peligro a los suyos, porque implica el establecimiento de nuevas

relaciones de autoridad y la preeminencia de grupos de referencia que son ambos, contradictorios con las pautas características de la cultura gitana

El aspecto de los procesos de globalización que aquí nos interesa resaltar es el que está protagonizando una parte de Europa con su unión económica y política. Los estados europeos, uniéndose en entidades mayores y perdiendo competencias internas a la vez, están construyendo un proyecto de enormes dimensiones que pasa por la creación de lo que se da en llamar «ciudadanía europea». Se pretende establecer una nueva red de adhesiones que pueda legitimar ese proyecto, para lo cual se precisa la identificación con nuevos modelos, que no son ya los del estado-nación. Aparecen por todas partes divagaciones sobre la «identidad europea», se señalan tradiciones y se realizan reconstrucciones históricas en las que se dice encontrar el germen de lo que hoy está empezando a ser la Unión Europea. La democracia del voto se torna nuestro único y natural sistema político posible, aunque, paradójicamente, las instituciones europeas reflejan un enorme déficit democrático también en ese aspecto; los valores correctos se llaman tolerancia y solidaridad, la boca se nos llena de «espacio común», se demonizan los etnonacionalismos, y se buscan (y encuentran, lógicamente) «otros» con los que entrar en contraste. Estos «otros» han de aparecer cegados por su irracionalidad, por su religión excesiva, por su sociabilidad promiscua, por su falta de respeto a los derechos humanos (a «nuestros» derechos humanos). Frente a frente, por una parte, nos hallamos nosotros, ciudadanos europeos poseedores de la verdad que asistimos a un proyecto que supone la culminación y el fin de la historia; por otra, los «otros», que son los restos del naufragio de esa historia.

Mediante la categoría y la experiencia de ciudadanía se nos ofrece una identidad otorgada cuyo primer rasgo consiste en ser universalista. Esta «identidad» se construye, en lo simbólico, frente a los excesos de los «otros», que son los no elegidos, los no ciudadanos, los categorizados por el enorme peso «natural» de su etnicidad, opuesto a la muy moderna razón de la ciudadanía.

Pero he aquí que en el interior también tenemos diversos «otros». Éstos no son útiles para el proyecto globalizador salvo, si acaso, como elemento de contraste que refuerce aún más la «identidad europea» buscada. Estrategia: se los extranjeriza. Llamamos «xenófobo» al que odia y teme al vecino gitano, llenamos las aulas de colegios e institutos de encuestas preguntando si echarías del país a los gitanos, colmamos las televisiones de «oleadas» de racismo y xenofobia.

Manuel tiene ya experiencia de eso. También Rafael, último eslabón de una cadena que ni él ni ningún gitano controla, pero que es uno de los mejores ejemplos de una de las peores caras del proceso de globalización y

localización. Nuestros cuatro actores viven de lleno el proceso. Pero difundir y poner sobre la mesa modelos uniformes donde hay diversidad cultural hace que ésta se acentúe, puesto que los sujetos perciben, interpretan y actúan desde su propia cultura y desde sus concretas condiciones, y así los rasgos diacríticos de identidad se hacen más evidentes, contrastan con mayor intensidad y, en una situación de distribución asimétrica del poder y los recursos, se acentúan. La uniformidad cultural que exige la globalización implica la búsqueda de una identidad común como ciudadanos que, en el fondo, es imposible.

Pero continuemos con nuestras historias, que han tenido un desenlace. Manuel ha aprendido que la escuela no es el lugar al que todos los niños han de ir para aprender a leer y escribir, y poder así el día de mañana ayudar en su casa manejando esas raras habilidades. Es el lugar al que van los niños «payos» a ocupar su espacio en el mundo, y los niños gitanos a pasar interminables horas en asuntos de los «payos» (rindiendo una especie de pleitesía por habitar en el extraño mundo de ellos), y a aprender de quién es el mundo y lo incomprensible que resulta. Está empezando a tener problemas de comportamiento y de rendimiento escolar, con lo que va haciéndose a un etiquetaje del que no podrá desprenderse.

María, treinta años ya, se ha quedado soltera. El hombre que ella quería está hoy casado con otra mujer. La afirmación de su derecho a la elección individual la ha dejado para siempre en una situación liminal, tanto para los suyos como también para los demás vecinos del pueblo. No está sola porque tiene familia, pero finalmente no es completa, ni en el mundo de valores «universales» que la inspiró, y que de alguna forma le otorgaba la razón y el derecho, ni en el de los suyos.

Rafael ha mejorado su situación económica, que era insostenible puesto que la intensificación de la vigilancia en las fincas, la competencia para la recolección y el celo de las autoridades ante la venta ambulante ilegal hacían casi inviable la «rebusca» y la venta, el trabajo agrícola disminuía radicalmente con los nuevos criterios y políticas de nivel europeo, y el grifo de los subsidios se le había cerrado. Sin embargo, su inmersión en el mundo del pequeño comercio de drogas ilegales lo ha insertado en nuevas redes, de las que sólo las de nivel local llega a dominar algo. Estas redes lo han sumergido en dependencias insospechadas; ha ganado estatus en el mundo de los pequeños hampones pero ha perdido el respeto y la autoridad sobre sus propios hijos, que se están introduciendo en ese mundo. Su mujer ha arreglado el problema de la cesta de la compra, pero se encuentra con otros problemas nuevos y poderosos, que no sabe muy bien cómo resolver.

Antonio siguió conduciendo su furgoneta. Ha obtenido recientemente, por fin, el carné de conducir. Concluyó el luto riguroso, que duró dos años. Dos

años vistiendo de negro, dos años manifestando públicamente su situación de deudo, en contraste con la tendencia dominante a la ocultación y a la privacidad ante el fenómeno de la muerte. Dos años sin ver televisión, impermeable al que quizás sea el más poderoso instrumento para la construcción de la imposible homogeneidad que demanda la globalización.

Salvo María y Rafael, que son del mismo pueblo pero que no mantienen relación ninguna, nuestros actores no se conocen. Manuel vive en un barrio periférico de Sevilla, María y Rafael en un pueblo de su área metropolitana, y Antonio en un asentamiento chabolista de la capital. En ningún caso los vínculos de cada uno se limitan al entorno local, a la zona de residencia, sino que nos llevan a otras áreas y localidades, andaluzas y (en un caso) portuguesas. Por otra parte, la inserción local de todos ellos, aún siendo precisa es, al menos, incompleta, dada su marginalidad. Tienen en común además de la experiencia y la categoría de ser gitanos, la experiencia de la presión de la globalización, aunque tamizada y traducida por su propia cultura y por su situación en tanto que minoría étnica. Todos se ven sometidos a los procesos de globalización (en lo económico, en lo ideológico, en lo identitario) y responden ante esas presiones. Eso ocurre en campos diversos, como se aprecia en cada uno de nuestros cuatro casos.

Pero tienen algo más en común: los padres de Manuel se están integrando en las celebraciones rituales de la llamada Iglesia de Filadelfia (el «culto» le llaman), que tienen lugar en un local de su barrio. María, en su pueblo se ha entregado plenamente al «culto», que dota de sentido renovado su visión del mundo y su posición en él. La mujer de Rafael (él no, pero lo ha terminado aceptando) se está haciendo asidua al «culto», que en el pueblo ha crecido espectacularmente. Antonio, primero con escepticismo pero luego con franca curiosidad, asiste al «culto» cuando éste tiene lugar esporádicamente, en su asentamiento. El «culto» es un movimiento pentecostal gitano, que los no gitanos ven con paternalismo, pero también con perplejidad o cierto desprecio si son católicos o agnósticos, con preocupación y alarma si son sacerdotes o mantienen vinculaciones especiales con la Iglesia católica (pues ven cómo los gitanos, aunque nunca plenamente integrados a su Iglesia, están desertando), y con la severidad en el juicio del que ve una secta de gente equivocada si son protestantes.

En un mundo «globalizado» por el mercado y sus ideologías, en el que el estado va perdiendo su carácter de agente redistribuidor (Rafael lo sabe), en el que triunfan irreales derechos y exigencias en tanto ciudadanos individuales (María lo sabe), en el que los agentes son sujetos de derechos imposibles (Manuel lo sabe), que además han de ser acertados consumidores uniformes (Antonio lo sabe), surgen respuestas de búsqueda, creación y recreación de identidades. El ritual entonces adquiere un sentido poderoso

y renovado, en tanto medio de representación, simbolización y revitalización de una identidad conmovida. O se desaparece virtualmente (y a Rafael le puede ocurrir), que sería lo más precioso para el sistema, o se buscan el propio sentido y el propio lugar. La fuerza de lo local adquiere entonces una especial importancia, pero cuidado: es una trampa, porque la identidad étnica, como la de género o la derivada de la posición y actividad laboral, atraviesa lo local. La mera descentralización política y administrativa no deja en manos de los pueblos las decisiones, sino que los deja a merced de la penetración de las fuerzas más poderosas del mercado.

El pentecostalismo gitano, que, por una parte, es un agente de la compulsión globalizadora, se está convirtiendo también en la vía de resistencia a ésta en tanto que funciona como catalizador de la etnicidad gitana, contribuyendo así a acentuar la identidad colectiva de los gitanos. No es la única, pero sí una respuesta poderosa a la globalización, con su totalitarismo uniformizante, y a la marginación que se intensifica; una respuesta que, ante estos procesos, nos remite a la necesidad de ser, de poseer una identidad.

Para estos gitanos, la experiencia de identificación con lo local, que tiene muchas veces un carácter centrífugo, sólo en parte constituye su ámbito y su mundo de referencias; éstos son más amplios, pues trascienden esos límites locales. Así, saber que otros gitanos de otros lugares están en el «culto» dota a la pertenencia a éste de su verdadero sentido, al igual que contar con los parientes y afines que trascienden los límites locales resulta también imprescindible para ser. Pudiera tratarse de un ser imaginario y quizás (esto no importa) idealizado, pero al menos es un ser definido por ellos.

FERNANDO C. RUIZ MORALES

## EL NACIMIENTO DEL «JEREZ», LOS PRIMEROS TIEMPOS DE UNA CULTURA\*

Las columnas de Hércules: Cruce de caminos

Pocos frutos de la tierra habrían dejado una huella tan profunda en su entorno como el vino, cuya impronta se adivinaría, por citar sólo algunos ejemplos, en la religión, la socioeconomía, la dieta alimenticia, las fiestas e incluso el protocolo social; es decir, en la cotidianidad cultural de su marco

---

\* Esta Nota es un resumen de la monografía titulada «El Jerez, Hacedor de Cultura», publicada en 1998.

de origen. Cuestiones todas ellas en las que participaría intensamente el «jerez», aunque la trayectoria de éste último se encuentre muy lejos de ser lineal, presentando por el contrario un perfil tan extenso y quebrado como la compleja coyuntura histórica que le habría tocado vivir. Condicionante de la misma, la extraordinaria fertilidad de su suelo –regado por el eje Guadalquivir-Guadalete– y las magníficas condiciones geoestratégicas de su emplazamiento. Un más que interesante triángulo conformado por las actuales poblaciones de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. Una «triada», que mirando siempre hacia el viejo «*finis terrae*», servía como nexo de unión entre el Mediterráneo –antiguo Mar de Tetis– y el durante mucho tiempo desconocido, terrible y tenebroso Océano Atlántico.

Circunstancias todas ellas lo suficientemente significativas para que muy pronto la fama de esta generosa tierra, perteneciente en los primeros momentos de su nacimiento al rico y cultivado mundo tartésico, se extendiera a todos los confines de la cuenca mediterránea. Esta última configurada en aquel entonces por un paradójico mosaico de pequeños y grandes reinos, belicosos imperios o incipientes ciudades-estados cuyo común denominador era una intensa actividad comercial. Precisamente al calor de ella comenzaría a destacar una bebida ambarina, exótica y casi ritual que iba a pasar a la historia –según Stelman–, con diferentes denominaciones. Así para los hititas del Asia Menor sería «*uiiam*», para los hebreos «*vayim*», para los árabes «*wa-yn*», para los griegos «*oinos*» y para los latinos «*vinum*», pasando a ser conocida en los tiempos actuales como «*vino*», «*vim*», «*weim*» o «*wine*» según los casos.

No obstante al igual que ocurre con algunos importantes nacimientos –como por ejemplo el de Troya o el de Roma–, su primer soplo de vida se perdería en la noche de los tiempos, inmerso en una tupida niebla. Las primeras referencias hasta ahora existentes al respecto, se encontrarían en los famosos archivos de Ebla-Tel Mardik del milenio III a.C., así como en algunos textos acadios en esta ocasión del siglo XVIII igualmente a.C. Serían momentos estos en los que el vino ya conformado como tal, se encontraría presente en templos y palacios con un carácter social, mercantil e incluso final: «*Bebieron en cáliz vino, en copla de oro sangre de cepa*».

Por su parte también los cananeos –II milenio a.C.– conocieron de su existencia, siendo ellos los primeros en utilizar el ánfora como vasija vínica. Sin embargo para el tema que nos ocupa –el «jerez»– sus primeras referencias históricas serían fenicias. Porque con el paso de los años ciudades como Tiro, Biblos o Sidón se habían esparcido como semillas al viento, buscando incentivar el citado comercio, actividad para la que estaban especialmente dotadas. Que ya lo decía Diodoro de Sículo: «*los fenicios en sus continuas*

*navigaciones fundaron muchas factorías en Africa y no pocas en las partes de Europa que caen hacia el oeste... Gracias al comercio de la plata, que llevaban a Grecia, a Asia y a todos los demás pueblos, allegaron grandes riquezas... Así mediante este comercio realizado durante mucho tiempo, experimentaron un crecimiento que les permitió establecer muchas colonias, unas en Sicilia y en sus islas adyacentes, otras en Africa, en Cerdeña y en Iberia». Y en esta última una de ellas sería la antigua Gadir –la hoy Cádiz–, cuya fundación «tradicional» –1.100 a.C.– se encontraría actualmente en trance de revisión. Al abrigo de su puerto se refugiaban los numerosos navíos fenicios con sus negros cascos cubiertos de pez y sus imponentes mascarones de proa, seguros arietes para destrozar eventuales enemigos. Porque Fenicia se había convertido en la dueña mediterránea por excelencia y de un lado a otro de su cuenca dirigía un trasvase de productos, pero también de conocimientos, de formas de vida, entre los que obviamente se encontraba el cultivo, recolección y consumo de la vida y de su derivado, el vino.*

Aunque por supuesto el citado puerto gaditano era únicamente la cabeza, el núcleo visible de un territorio mucho más extenso, del cual por ejemplo formaría parte el yacimiento de Doña Blanca –entre Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María–, en donde se conserva un primitivo lagar. Este, según el arqueólogo Ruiz Mata, constaría de un primer nivel para el prensado de la uva y un segundo destinado a recibir el correspondiente mosto una vez finalizada la anterior faena. Ambos repellados con cal, arena y cerámica pulverizada y muy cercanos a unos probables hornos, muy posiblemente destinados a la cocción del citado mosto para lograr una mayor concentración del mismo. El horizonte, el recuerdo de la pisa egipcia, porque en la tierra del Nilo se habían hecho realidad las palabras que un día pronunciara Ramses III: «*Haré que en Egipto el vino sea tan abundante como el agua*». A destacar, el que en estas latitudes, los extraordinarios vinos de Albech gozasen un sello de calidad especial y que sus vasijas estuviesen recubiertas con un delicado trabajo de cestería destinado a actuar como protección, cuestiones ambas que guardarían curiosamente cierta similitud con las que hoy en día se dan en la comarca jerezana.

Pero la rueda de la historia continuaría girando y también Grecia se haría presente en nuestra zona, ahora bajo la órbita de Cartago, hijastra de Fenicia, pues como recogería Filóstrato: «*En verdad dicen que Gadir está helenizada y que se enseña la moda de nuestro país*». Una Grecia heredera de las tradiciones cretomicénicas, con sus vinos dulces, rojizos y espesos, que debían ser aguados para facilitar su ingestión y a los que a veces se les añadía determinados componentes como yeso o hierbas aromáticas para neutralizar su acidez. Y así de mano ateniense comenzarían a llegar a estas

tierras gaditanas ricas *krateras* de cerámica pintada para la consabida mezcla de agua y vino, *inochoes* para servirlo o incluso algún *psykater* para ponerlo a refrescar. Muestra de este constante trasvase cultural cuya huella llegaría aún a nuestros días, la tendríamos en uno de los vasos que pintara el famoso pintor de Brygos —490 a.C.—, en el que una figura sostiene en su mano derecha un objeto muy similar en perfil y función a la actual venecia jerezana.

Y el vino pues siempre presente, compartiendo un sentimiento de comunicación, convivencia, hospitalidad y alegría. Era el gran regalo de Dionisos, el dios que había enseñado el cultivo de la vid a los hombres, por lo que las festividades en su honor serían numerosas. Entre ellas, las relacionadas precisamente con la recolección y pisa de la uva, en cuya celebración tomaban parte muy activa las «*canéforas*» —muchachas vírgenes—, y cuyo recuerdo en cierta forma se proyectaría a través de las numerosas fiestas de vendimia que actualmente se celebran en distintos lugares de la Baja Andalucía. Aunque igualmente a destacar, el banquete —simposium— griego, cuyo reflejo también llegaría a tierras gaditanas y en donde todo estaba pautado por una acogedora etiqueta. En primer lugar lo que hoy denominaríamos banquete, cuyos platos resultaban tan numerosos como cuidados, regados todos ellos obviamente por el consabido vino. Pero era a continuación, cuando se iniciaba el simposium propiamente dicho, el cual comenzaba con libaciones al citado Dionisos, para proseguir con la elección del «*simposiarca*», quien designaba la proporción de agua y vino, para entre copa y copa comenzar una conversación tan amena como extensa y variada. Testigos de todo este atrayente e incitante universo, los respectivos *Banquetes* de Platón, y Jenofonte o los *Ditirambo*s de Píndaro, pasando por el resbaladizo mundo epicureo. No obstante y a pesar de los excesos que a veces su consumo conllevaba, era de dominio público que solo la moderación en el beber podía llevar a su auténtico disfrute, porque los hombres «*si habían más, se creían equivocadamente fuertes como leones y si continuaban bebiendo, se les oscurecía la razón y se parecían en todo a los asnos*».

Dioses, sistemas de vida y filosofía que muy prouto serían adoptados por Roma, la ciudad que un día fundaran dos niños amamantados por una loba y cuyo poderío se extendía ahora a lo largo y ancho de todo el orbe conocido, sobrepasado en mucho el universo mediterráneo. Bajo dominio romano, el vino de *Ceret* —luego conocido como Jerez— alcanzaría su mayoría de edad, pasando de ser un elemento cultural meramente receptor a otro de carácter eminentemente donador. Un vino que estudiaría el gaditano Lucio Moderato Columela, desde una óptica aún vigente hoy día. Su obra *De Re Rustica* pondría en relación la fertilidad de la viña con los tipos de suelo, enfatizando en que podían ser «*cretosi*», «*sabulosi*» o «*palustres*» —las ac-

tuales albarizas, arenas o barros–, así como en lo positivo que resultaba para los mismos el trabajarlos convenientemente. Para nuestro autor las faenas imprescindibles para una buena vendimia, luego de haber conseguido un abonado apropiado, se basaban en: el oxigenamiento de la tierra removiéndola con una azada –«*pastinatio*»–, la cava –«*ablaqueatio*»– y el despampanado. Incluso para el mejoramiento del mosto recién prensado, aconsejaba añadirle una parte de la cosecha anterior, pero ya conocida –«*defrutum*»–. A destacar, su interés para que el conocimiento del campo no fuese sólo teórico, sino también práctico, abogando por escuelas especializadas en las que se luchara contra prejuicios y teorías obsoletas. Filosofía evocadora de la desarrollada muchos años atrás por el griego Jenofonte: «...*La agricultura nos enseña también a mandar a los demás, pues para ser un buen agricultor hay que transmitir a los trabajadores el ardor por el trabajo y la costumbre de obedecer de buen grado... Cuando no funciona la agricultura, no funciona lo demás*».

Y así ánforas y ánforas colmados de aceite, vino o «*garum*» salían del Portus Gaditanus –posiblemente en las cercanías del actual Puerto Real– y en veloces navíos de carga –«*onerariae*»– surcaban los mares imperiales a lo largo y ancho de Europa, hacia el norte de Africa e incluso hacia el Asia Menor. El propio Estrabón llegaría a reconocer: «*La Turdetania no difiere de las otras, pero ha experimentado tal crecimiento en su fortuna, de todo orden, que a pesar de alzarse en el extremo de las tierras, es la más famosa de todas. De la Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite y abundan talleres de salazón de pescado que producen salmueras tan buenas como las pónticas*».

No obstante uno de los destinos preferidos para este vino ceretano era el puerto de Ostia a las afueras de Roma. Desde allí iniciaba un nuevo camino hacia la respectiva bodega –«*cella vinaria*»– de las casa patricias urbanas, recordándose en muchos casos el consejo de Marcial: «*Que Nepos te sirva vino de Ceret. Lo crearás de Setia. Que no lo sirva a la muchedumbre, que lo beba sólo con tres invitados*», tal vez inspirado todo ello en el concepto del número de amigos verdaderos que un día expusiera Varron: no menos de tres ni más de nueve. Porque este líquido espirituoso continuaba con sus características de compañerismo, solidaridad y jovialidad que ya tuviese bajo el reinado del griego Dionisos, ahora adoptado por el panteón romano con el nombre de Bacos.

Pero aunque la presencia de nuestro protagonista estaba garantizada en la cotidianidad alimenticia del momento, sin embargo su instante cumbre lo alcanzaba en la última comida del día, la cual servía además como pretexto para mostrar el significado socioeconómico del anfitrión, quien se prodigaba en atenciones con sus frecuentes invitados. Salas ricas en mármoles de

Grecia y Numidia, en pórpidos de Arabia, con marfiles de Sirte o Mauritania y con lechos para reclinarse —«*triclinia*»— recubiertos de lujosos tejidos procedentes del cercano Oriente. La abundancia de viandas corría pareja con una ostentosa y extravagante presentación —borriquillos de bronce, parrillas de plata...— siendo regadas obviamente por los mejores y más espirituosos vinos del mundo, entre los que se encontraba el ceretano. Todos los cuales quedaban al cuidado de los consabidos degustadores y escanciadores. Los primeros, responsables de supervisar la calidad de los citados caldos; los segundos, encargados de servirlos, bien directamente en la copa, bien ofreciéndola vacía para proceder posteriormente a su llenado. Aunque siempre, siguiendo la moda helenística, los vinos debían mezclarse con agua para ayudar a neutralizar un tanto su espesor. No obstante lo fundamental de la reunión residía en la «*comisatio*», sobremesa que recordaba en todo al *symposium* griego. Pero con el paso de los años esta cultura romana iría degenerando y como nos refiere el ya citado Marcial, sería muy difícil separar el placer de la buena mesa de lo que era pura y llanamente gula y borracheras.

Sin embargo no todo serían facilidades para el excelente vino ceretano que muy pronto sufriría conjuntamente con el galo, las consecuencias de ser el más directo competidor del producido en el Lacio italiano. Por otra parte el Imperio Romano no paraba de extenderse y su brazo ejecutor, las cada vez más numerosas legiones, pedían insistentemente pan. De ahí que en el 92 d. C., el emperador Domiciano decretase un arranque generalizado de viñas —excepción de las ciudades italianas—, prohibiéndose terminantemente que ningún tipo de terreno se reconvirtiera para el cultivo de los mismos. Ignoramos por ahora el grado de cumplimiento de dicha medida, pero ésta sería revocada años más tarde gracias al emperador Probo, en un desesperado intento —según los profesores De Martino y Sainz Fernández— para frenar la terrible crisis derivada del «sistema de colonato».

Aunque además de todo lo expuesto, en el mundo antiguo el consumo de la vida serviría para algo de lo cual aún tenemos muy pocas referencias: su valor como medicamento. Ya algunas tablillas sumerias habrían recogido su presencia en un «compuesto» destinado a combatir el insomnio, aunque sería posteriormente cuando sus cualidades en tal sentido alcanzaran reconocimiento generalizado. Y así prácticamente todos los tratadistas relacionados de alguna forma con la medicina, desde Hipócrates hasta Galeno, pasando por Catón, Celso, Varrón, Plinio, Asclepiades de Bitinia e incluso Jenofonte o Columela, dejarían registradas sus propiedades curativas. Como remedio «*contra los espeluznos del frío*», las heridas infectadas o las llagas de garganta, en este último caso formando parte de un preparado denominado «*ptisana*», primitivo origen de la actual; aunque también se conside-

raría un extraordinario tónico y un más que necesario componente, no sólo para diversas cataplasmas, sino también para los excipientes de determinados medicamentos. Actividades todas ellas que únicamente mostrarían los perfiles más sobresalientes de una amplísima realidad aún por estudiar.

Pero los años fueron pasando y este gran imperio que había dominado mares, enseñado una lengua y aplicado una misma ley para todos, comenzó a declinar. Revueltas de muy distinto signo estallaban por doquier: subida excesiva de impuestos, diferencias sociales cada vez más acentuadas, corrupción, molición,... Circos y anfiteatros no servían ya para calmar a las masas, mientras en la frontera norte unos pueblos de origen germánico, belicosos y agresivos, conocidos como «*bárbaros*», iniciaban su marcha esperando ser los herederos de este agonizante poderío. Y así cuando en el 476 Odoacro se apoderaba de la angustiada Roma, se iniciaba una nueva andadura histórica. La compleja y determinante Edad Media acababa de llegar.

#### Luces y sombras: El conquistador conquistado

Roto pues el mundo de los césares, la fragmentación territorial se hizo inevitable, correspondiendo Hispania en este infernal reparto al dominio visigodo. Sin embargo a pesar del oscurantismo que esta época mantiene para el tema que nos ocupa, parece evidente que se continuó teniendo un extremo cuidado en lo que a las viñas se refiere. Así al menos parece desprenderse del contenido del *Fuero Juzgo*, principal código jurídico desde la época de Recesvinto, en el cual se decretaba que quien robase, arrancase, o hiciese pasar ganado por las mencionadas viñas, debía recibir un castigo proporcional a la falta cometida: penas pecuniarias, pérdida de lo robado y en caso de ser siervo, cien azotes con posibilidad de ser traspasado manteniendo su condición servil, al dueño de la viña afectada. Por su parte y dentro de este clima de atención ya expuesto, podría inscribirse el estudio de San Isidoro, quien en sus *Etimologías* llegaría a describir 23 tipos de uvas diferentes, destacándose asimismo por ser un ferviente lector y divulgador de la obra de Columela.

Aunque también los grandes señores sureños, herederos de los antiguos béticos colaborarían inconscientemente en este empeño gracias a sus numerosas celebraciones y festejos, en los que tan presente iba a estar «la parentela», un dispar y heterogéneo grupo de personas relacionado de muy diversas formas con el anfitrión. Y en todas ellas el vino continuaría ejerciendo no sólo como vínculo de solidaridad, sino también como magnífico tónico digestivo para una dieta excesivamente rica en carne y grasa: pollo, cochi-

nillo, buey, cordero y caza. Vid y cepa que servirían además de adecuadas metáforas ecucarísticas para una sociedad que, abjurando de su credo arriano volvía los ojos hacia la iglesia católica como «*madera seca y sólida por la que trepe abundantemente la viña de una comunidad bien articulada*». Perc esta nueva iglesia pronto se vio alarmada por la confiscación de sus bienes y la injerencia real en el nombramiento de sus propias autoridades, aunque muy pronto ese poder real iba a desangrarse en encarnizadas luchas intestinas y crueles venganzas.

Eran muchas las heridas y aún mucho más las cicatrices y la inmediata consecuencia de las mismas sería una nueva invasión, esta vez conducida por las hordas de Mahoma. A comienzos del siglo VIII la Guerra Santa desembocaba como un alud en la Península, aunque muy pronto un fortísimo estertor cuya causa aún no se ha llegado a conocer muy bien –descalabro en Poitiers, mala administración tributaria, afán irrefrenable de tierras, presión de las «*asabyyas*»...– forzaría a la separación de Bagdad instaurándose el Califato Independiente. A partir de entonces los otrora «*agri deserti*» comenzaron a florecer gracias a una más que notable política de regadíos, apoyada desde la más rudimentaria acequia o el más refrescante aljibe, hasta la más compleja noria, pasando por el «*qanat*», técnica de origen iraní que canalizaba el agua subterránea conectándola con diversos pozos de succión. Y como arterias indiscutidas e indiscutibles de este pequeño universo, el Guadalquivir –El Río Grande– y su «pequeña red vecinal», de la que destacaba el Guadalete, ambos pródigos en ofrecer agua, vida y alegría a las ciudades ribereñas y a sus respectivos alfofes. Ciudades todas ellas con su espacio abierto para mercado y su dédalo de callejuelas donde proliferaban compradores, vendedores, vividores, pequeños artesanos... En este sentido Al-Razi describiría al Jerez de estos años como: «*Seris-Saduna está muy considerada entre todas las ciudades de Europa y ella reúne todas las ventajas terrestres y marítimas y sus frutos se conservan largo tiempo*».

Contrapunto a esta abigarrada y heterogénea muchedumbre, el relajado alfoz, atractiva mezcla de huertos, vegas y vergeles. Allí se daban árboles frutales, plantas medicinales, cereales, leguminosas, olivos y curiosamente vides, cuya presencia, totalmente opuesta al Corán, era calificada con términos jurídico-religiosos tan resbaladizos como el de «repreensible», aunque para muchos autores –José Antonio Conde– cuando estos árabes llegaron a la Península ya conocían dos tipos de «bebida»: «*el samet*», vino cocido pero no fermentado y el «*nabid*», una especie de destilado (sic) de uvas; sea como fuere, con el paso de los años y según Sánchez Albornoz, «*el fruto de la uva propiamente dicho, placía igual al pueblo que a los magnates, era gustado con placer por califas y príncipes, lo cantaban sin misterio los poe-*

tas, embriagaba a quienes lo frecuentaban con exceso y hasta conseguía mover a la benevolencia a jueces o cadíes encargados de condenar a los borrachos». Y como corroboración a todo lo expuesto, la obra de Aljoxami, *Historia de los Jueces de Córdoba*, que escrita en el siglo X, guarda un tratamiento más que permisivo con los consumidores de vino, pues en la filosofía árabe el espacio público era sagrado, pero no así el privado, en donde no era lícito inmiscuirse.

De hecho, Alhaken I y Mohamed I pasarían a la historia por ser «excesivos concededores de esta bebida», aunque obviamente también se darían rebrotes ortodoxos, tal y como se demostraría el 822 cuando Abderraman II ordenaba la destrucción del Mercado del Vino, el cual regentado por cristianos se levantaba a las puertas de Córdoba; o el año 961, en el que en su caso Alhaken II obligaba al arranque de las dos terceras partes de las viñas existentes en el califato, dejando la tercera para el consumo de mozárabes y judíos. Aunque muy pronto semejante medida quedaría en entredicho, ya que existiría una bebida mucho peor, «el mosto de higos fermentados», a la cual podía acceder con toda facilidad la citada población islámica; todo ello sin contar con el descalabro que se auguraba para el mercado de la pasa, cuyo consumo y comercialización permitían igualmente las prescripciones coránicas.

Pero a partir del siglo XI, una vez que el tantas veces mencionado califato estalló, cual campana de cristal, en multitud de fragmentos taifas, una nueva etapa de esplendor iba a llegar para todo lo relacionado con la agricultura y por supuesto con la vid y el vino. Y dentro de esta Andalucía taifal, sobresaldría su «perla» por excelencia, Sevilla, a la que pertenecía toda el área geográfica que nos ocupa, proliferando en ella importantes tratados agronómicos, calendarios agrícolas o infinidad de estudios varios, gracias a la labor de especialistas como Ibn Wafid o Ibn Bassal por citar sólo dos ejemplos. El propio rey Almotamid ordenaría la creación de una buena real—actual Huerta del Rey sevillana—, que sirviese como laboratorio para toda esta temática, especialmente en lo relacionado con las viñas y sus respectivos injertos. Como tipos preferentes de uva la «*acebibe*» —de grano muy carnoso—, moscatel y alarajo.

Mas la corriente científica no lo sería todo y la poesía muy pronto entró a formar parte de la cotidianidad. Incluso el citado Almotamid, conocido como «el pequeño Baco», llegaría a ser una buena muestra, mofándose en sus versos de quienes únicamente bebían agua. Poesía que conjuntamente con la música, la danza y el banquete, conformaban un todo, mientras el vino —en proceso similar al de Grecia y Roma— se mantenía como medio idóneo para aunar voluntades, potenciar creatividades e incluso ayudar a enamoramientos... Y por las noches, los banquetes de los notables, cuyas

invitaciones se cursaban en vaso y cuya celebración seguía plegándose a una muy cuidada etiqueta y exorno: búcaros de narcisos, pirámides de brillantes frutos, plantas de tiernas hojas y una iluminación a base de «*candelas*» que producían un efecto deslumbrador.

En este caso la cena-banquete se efectuaba alrededor de pequeñas mesas en donde se depositaban las más delicadas viandas y multitud de golosinas, mientras entre los invitados circulaba el copero, de gran consideración y aprecio, pues sin su colaboración el preciado néctar —blanco o rojo—, no sería elegido ni escanciado convenientemente, aunque por estos años parece que ya había dejado de aguararse. A destacar, un cierto protocolo «interno» recogido por Chamed Ed-Din Mohamed Ben Hassan Nawaji en su obra *Los Calostros del Vino* y que tendría relación con la «*munadama*» es decir, con los invitados a beber —y por tanto a la fiesta—, los cuales debían elegirse con sumo cuidado, pues el vino continuaba considerándose bebida noble y como tal debía ser tratada. Todos ellos portadores de determinadas y obligadas cualidades personales: ingeniosos de carácter, con inclinaciones nobles y elegante presencia: «*Porque lo que procede en la munadama es librarse de toda afectación... Pues hay que procurar un trato justo, no excederse en la bebida, buscar la armonía, olvidarse del pasado, hacer buen uso del presente y proporcionar todo lo que sea posible, ocultar los defectos, abstenerse de los reproches, alegrarse sin ruido ni gritos y abstenerse también de cualquier presunción nobiliaria*».

Sin embargo esta época feliz, voluptuosa e indolente tenía sus días contados, porque desde el vecino Atlas africano comenzaban a soplar vientos ortodoxos que intentaban ahorrar dentro del dogma a «las malditas tierras andalusíes». Y llegaron una marea de cimitarras y capas negras; primero, los almorávides —«consagrados a Dios»—, luego los almohades —«unitarios»—. Venían vendiendo doctrina, justicia y castigo para los infractores, aunque pronto el invasor quedó domeñado, porque las riberas del Guadalete podían más que mil batallas. Según la descripción de Ali Ben Sahib, la urbe jerezana en 1243 era «*una de las ciudades más deliciosas por dentro y por fuera que tiene Al-Andalus... No hay más que edificios y abundancia de todo. Viven en ella acaudalados magantes que poseen cuantiosos bienes... Y el río Lakk —Guadalete—, río placentero con huertas en sus orillas y bonitas veredas que parece un Guadalquivir en miniatura*». Río éste que precisamente serviría como marco a las fiestas y regatas cantadas por el también jerezano Ben Lubbac.

No obstante dicho fenómeno venía ya confirmándose desde un siglo antes, gracias al estudio geográfico y respectiva labor cartográfica de Mohmud-Al-Idrisi, quien por orden de Roger II de Sicilia habría efectuado una descripción de la mayor parte del mundo por entonces conocido y en

la que se recogería: «*Seris es una plaza fuerte de mediana extensión, ceñida por murallas; sus alrededores son agradables de aspecto, porque está rodeada de viñedos, olivares e higueras. El terreno produce trigo y los productos de subsistencia están a un precio razonable*». En cuanto a su extraordinario mapamundi, actualmente perdido, pero del que se conserva una copia en Oxford, sería la referencia hasta ahora más antigua de la localización de Jerez –Seris–, con el valor urbano del que ya venía gozando desde tiempos del anteriormente comentado Al-Razi.

La intolerancia pues había comenzado a relajarse y en todo este fenómeno, el caldo jerezano proseguiría su camino más o menos veladamente. Vino cuyas propiedades curativas habrían continuado acompañándole durante toda la presencia musulmana, aunque ello provocase más de un destierro. Abulkasim, Avicena o Averroes, serían unas pocas muestras de lo expuesto. Sus respectivos tratados médicos como el *Tesrif*, *El Canon de la Medicina*, o el *Coliget*, recogerían dichas cualidades, pasando todos estos conocimientos al resto de la España y Europa de su tiempo, gracias a las consabidas traducciones de Arnau de Vilanova o Gerardo de Cremona.

Pero otra vez la vieja piel andaluza iba a verse sacudida por nuevos temblores bélicos, porque las tropas castellanoleoneras avanzaban inmisericordes hacia el sur y toda la zona pronto se convirtió en un inmenso campo de batalla. El Estrecho de Gibraltar en otros tiempos puente de comunicación, se convertía ahora en sudario de unos musulmanes que se batían en forzosa retirada: la Reconquista era un hecho.

#### La nueva «escotadura» atlántica: Una actividad cosmopolita

Y cuando la cruz y la espada de Fernando III enseñorearon Sevilla, los seguidores de Mahoma comprendieron que el principio de su fin había llegado, porque Alá parecía haberles vuelto la espalda. Pero el «Rey Santo» no pudo consumir la totalidad de su sueño y al morir en 1252 sería su hijo Alfonso X, el encargado de proseguir con la reconquista del suroeste andaluz.

No obstante para que ésta se consolidara, hacía falta repoblar el territorio, aumentar el número de vecinos con nuevos contingentes en su mayor parte castellanos, a los que había que repartir obviamente determinadas porciones de tierra. Con ello se pretendía no sólo incentivar la seguridad de la zona recién conquistada, sino también procurar el necesario respaldo económico a los recién llegados. Los lotes se compondrían de tierras de pan llevar, olivares, viñedos y huertas, aunque también podrían incluirse casa y solares. Todo ello en número y extensión acorde con los méritos de sus

destinatarios, ya que todo el proceso estaba inmerso en «un sentido premial» la recompensa mayor para aquellos que mejor hubiesen servido en la lucha contra el sarraceno.

Desgraciadamente por ahora poco podemos conocer del desarrollo de dicho procedimiento, dada la escasez de fuentes existentes sobre el mismo aunque se pueden aventurar algunas cuestiones siempre con carácter provisional y en espera de una mayor y mejor información. De lo hasta ahora conocido, se desprendería que nuestra zona en cuestión quedaba convertida en una especie de triángulo oceánico, cuyos flancos, aunque de naturaleza diferente, se complementaban entre sí. Como avanzadillas atlánticas, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María. La primera, durante mucho tiempo permanecería prácticamente despoblada, aguatando las numerosas y sucesivas «embestidas meriníes» hasta recobrar de nuevo el pulso de la mano de los Medinasidonia, convirtiéndose por tanto en una villa de señorío. Por su parte, la localidad portuense alumbraría un total –según González Jiménez y Sánchez Herrero– de 970 aranzadas de tierra de labor y viña, llegando a absorber antiguas «alcarías» árabes –Machar, Grasil, Tamarit, Finojera, Poblantina...– también su respectiva andadura histórica sería un tanto complicada, hasta terminar igualmente como villa del señorío, en este caso, de los Medinaceli.

En cuanto al tercer flanco, el jerezano –con su fertilísimo alfoz–, importante cantera de abastecimientos, se transformaría en el traspais de los dos anteriores, mientras que Guadalquivir y Guadalete –éste último con su importantísimo embarcadero de El Portal–, ejercerían como nexo de unión entre el interior y la costa. Y aunque para dicho aspecto se tropieza con la desaparición del *Libro del Repartimiento Rústico*, sabemos por noticias indirectas que su tierra fue objeto de un importante reparto, siendo sus principales destinatarios las Órdenes Militares, sobre todo la de Calatrava –«3 aranzadas de huerta cerca de la muralla, 8 de viña en Balbaina y 30 de olivar y 12 yugadas de tierra de labor en Crespellina»– y los denominados «cuarenta caballeros de feudo» –miembros de la baja nobleza– a los que el Rey Sabio concedió «a cada uno de ellos, casas y seis yugadas de tierra de pan, seis aranzadas de viña, dos de huerta, quince de olivar y seis de majuelo». Aspecto significativo el que en suelo urbano se repartiesen 25 bodegas (sic) ya existentes en época musulmana, sin que hasta el momento se tenga mayor explicación sobre el significado de dicho término.

Sin embargo con el paso de los años los citados caballeros de feudo, tal vez debido a los fuertes estertores de los benimerines, fueron abandonando sus antiguas posesiones, ocupando su lugar socioeconómico aquellos que llegarían a conocerse como «caballeros de cuantía», gentes que aún sin ser de noble cuna habían participado muy activamente en el proceso conquis-

tador. Ellos iban a ser los que dirigieran la vida ciudadana desde la institución municipal, cuyos puestos coparon. Porque Jerez en contraposición a sus vecinos costeros, desde 1264 quedaba establecida como ciudad de realengo, rango éste que si bien producía un cierto orgullo a sus pobladores —dependían no de un señor, sino directamente del monarca— conllevaba un elevado coste a los mismos: levas y abastecimientos para la campaña de Granada, envío de trigo a donde el soberano ordenase, cuidado y defensa de las plazas interiores...; fueron estos años duros en donde se alternaron guerras y labranzas, natalicios y fallecimientos, penas y alegrías.

Y en todas ellas como si de un retornado se tratara, siempre la presencia del vino, que entremezclado con la simbología cristiana, aparecía en los capiteles de las iglesias, los libros de horas, las misas diarias, las comidas cotidianas. Siempre como signo de mano tendida, alegría o camaradería que se reflejaba después de una buena montería o una dura batalla, en donde nuestro caldo ambarino no sólo servía como elemento de celebración, sino también como tonificante. Que no en vano Benito de Cárdenas enviaba en 1410 «10 arrobas de vino de lo mejor» a los invictos combatientes de la Haza de los Muertos —entre Arcos de la Frontera y Espera—. Sentido de conmemoración que también se veía en los ya conocidos banquetes, los cuales aún guardaban algo de su primitivo origen: casas engalanadas, tapiques, colgaduras e incluso atributos de las Órdenes de la Caballería. Y como personajes imprescindibles en todo este tipo de celebraciones el *senescal*, encargado de supervisar la condimentación de los alimentos más nobles, fundamentalmente la carne y el *copero* quien escanciaba y servía el comportamiento ideal para la misma: el vino.

Aunque no todo era felicidad, pues a veces, guerras, hambrunas e inexistencia de alcantarillado desembocaban en las terribles pestes medievales. Era el momento en el cual el vino cambiaba de ropaje, ayudando ahora para prevenir o incluso para atajar el mal, formando parte de una tisana hecha con escorzonera —hierba que por entonces sólo se daba en la Isla de León, actual San Fernando—. Por su parte, Pedro III el Grande de Aragón y Roberto de Nápoles pondrían de moda los efectos terapéuticos del vino en general, incidiendo posteriormente en dicho tema el famoso monje francés Peyre de Serras.

Pero mientras el afán reconquistador proseguía su curso, comenzaba a darse en todo el suroeste peninsular un fenómeno muy digno de tenerse en cuenta: su cosmopolitismo cada vez más creciente. Primero fueron «norteños» —gallegos y vizcaínos—, luego gentes venidas allende los Pirineos —genoveses, portugueses, bretones...—. Apellidos como Méndez Siqueira, Cattaneo, Grimaldi, Gentile, Spínola, Adorno, Negrón y tantos otros jalonarían la historia de toda la zona. Aliciente para todos ellos, el poten-

cial económico de la misma, destacando las pesquerías, salinas, construcciones navales y la riqueza agropecuaria. Acicate añadido, el cercano continente africano, donde se podían adquirir oro, esclavos, cera, cuero, miel, orchilla, frutos secos, alfombras... Y en medio de todo este fascinante mundo de intercambios europeo-africanos, se mantenía como hilo conductor el vino, cuyo cultivo normalmente se encontraba en manos de grandes propietarios –autóctonos o extranjeros, relacionados ambos a veces por lazos de parentesco–, dado el desembolso económico que suponía su explotación, la cual exigía prensas y demás utillaje apropiado.

En cuanto a la población laboral –según Sánchez Herrero– no tendría la condición de servil, sino que aparecería como temporera o sujeta a la gran propiedad mediante contratos de arrendamientos de muy diversa índole. Fórmula ésta que resultaría ventajosa para ambas partes. Para el gran propietario porque le suponía una revitalización de sus posesiones, al proporcionarle unas rentas –en moneda o especie–, las cuales antes no percibía, aunque presentaba el inconveniente de estarle vedado su uso y disfrute. Y en cuanto al arrendatario, también se veía beneficiado al gozar, no obstante siempre con carácter provisional, de una tierra que le procuraba una segura subsistencia.

Respecto a su comercialización –a veces desarrollada por los mismos propietarios, otras por los respectivos mercaderes– estuvo muy condicionada por su precio, que al igual que en Castilla dependía de la oferta y la demanda y en las que podían incidir factores de muy diverso signo: mala climatología, coyunturas bélicas, aumento de la exportación... Posiblemente debido a un continuado período de sequía, el precio más elevado que alcanzaría el «jerez» sería en 1472, cuando el azumbre –sobre dos litros de vino–, costaba –según los hermanos Cuevas e Hipólito Sancho– unos 40 maravedíes, frente a 60 que valía la arroba de aceite. En esta misma línea argumentativa, cuando se multó a determinados cabildantes jerezanos con una arroba de vino por su inasistencia en 1456 a las sesiones consistoriales, éstos pidieron que se les rebajara a media «*dado el elevado costo que ello les suponía*».

Pero a pesar de todo ello el «jerez» y su subordinada la pasa se introducirían en los más importantes circuitos comerciales del momento: el europeo y el africano. Así el primero llegaría a Flandes durante el reinado de los Reyes Católicos gracias al embajador Pedro de Estopiñán, afincado en Jerez, dueño de importantes viñas en la zona de Parpalana y amigo personal de Felipe El Hermoso. Por su parte, el mercado inglés que ya lo conocía desde la época de Enrique I, dada la natural demanda que climatología tan adversa suponía, debió verse incentivado gracias al matrimonio de Catalina, hija de los citados Reyes Católicos, con Enrique VIII. Muestra de lo

expuesto, las significativas «toneladas» (sic) de vinos andaluces exportados a Bristol a finales del XV y recogidas por Huetz de Lemp, cuya mayor parte no parece aventurado pensar que debieran corresponder al marco geográfico de nuestro estudio.

#### DESEMBARCO DE VINOS ANDALUCES EN BRISTOL (Toneladas)

Años	Andalucía	Resto de España	Portugal	Gascuña
1477-78	172	12	179	499
1479-80	160	36	195	829
1485-86	228	24	209	645
1486-87	673	24	273	400
1492-93	679	63	468	1.119

Respecto al circuito africano, este giraba igualmente sobre dos ejes. El primero, los «presidios» –fortalezas fronterizas– portuguesas en el norte y oeste de Marruecos, así como la plaza española de Melilla, todos ellos consumidores del vino propiamente dicho. Por su parte, la pasa era absorbida por el África islamizada, con atención preferente al norte del Magreb, Gahana, Senegal y «recodo» del Níger. Sin embargo la presencia de ambos ejes africanos sobrepasaría con mucho los límites de lo meramente comercial, resultando providencial para el encuentro con un Nuevo Mundo que estaba a punto de llegar, ya que dichas travesías se habrían convertido en auténticas escuelas para endurecer caracteres, avivar iniciativas y ofrecer capacidad de respuesta a los desafíos cotidianos. El suroeste andaluz, aún sin saberlo, se estaba preparando para arrancar al «Mar Tenebroso» –Atlántico– su secreto.

Y como prueba indiscutida de todo este movimiento comercial, las famosas y reconocidas «*vendejas*» –ferias– anuales que se celebraban en todo nuestro territorio en cuestión. Las jerezanas y sanluqueñas gracias a sendos privilegios concedidos por Sancho IV en 1286 y 1295 respectivamente, mientras que la portuense, se encontraba inmersa en el espíritu y la letra de su Carta-Puebla de 1281. No obstante el mayor número de noticias proveniría de la jerezana, la cual se celebraba en septiembre después de la vendimia y en donde se reunía una ingente población flotante conformada por mercaderes, ambistas, artesanos, jugadores, timadores y todo tipo de «*hombres baldíos y holgazanes sin oficio*», concentrados a lo largo y ancho de todo el recinto ferial: desde la Puerta Real hasta la entrada de la calle Francos.

Semejante actividad muy pronto se vería incentivada por el propio concejo local, al ordenar en 1491 que *«ninguna persona de cualquier nación o condición que fuera pudiera ser apresada ni embargada mientras durase la mencionada feria, incluidos los tres días posteriores, siempre que el presunto delito no hubiese sido cometido en el transcurso de la misma»*. Aunque también la citada institución se vio obligada, dado el volumen cada vez más creciente de mercancías, a velar por el precio y calidad de las mismas especialmente del vino y la pasa, presentes en multitud de transacciones. Así en la citada fecha se prohibiría igualmente que ningún mercader *«fuera de feria»* pudiera venderlos a precio de ella, sino *«al que rigiera al uso del momento»* y el que vecinos y moradores los pudiesen comprar en nombre de terceros.

Medidas todas ellas que complementarían una legislación asimismo consistorial de 1483, relativa en su caso al tipo de recipientes o vasijas a emplear. En primer lugar la bota, adecuado medio para el transporte del «jerez», dado que por aquellos años era al parecer la tinaja de barro la utilizada para guardarlo en bodega. Vasija esta, la bota, —de paternidad aún hoy discutida— cuya estructura resultaría muy simple, al estar compuesta por un conjunto de maderas —«duelas»— abrazadas por aros de hierro. Sin embargo la historia del «jerez» hubiese sido muy otra sin el concurso de estas «cunas de madera» y de sus artífices, los toneleros, de importancia reconocida en todo el medievo, dada su vasta experiencia derivada de la producción de toneles para las conservas atuneras.

Esta sería la causa de que se prohibiese *«la madera asardinada»* para la *«hechura»* de botas vinateras, las cuales *«deberían tener la medida antigua de 30 arrobas»*, constando en ellas el sello de la ciudad y la identidad del respectivo maestro tonelero para evitar posibles fraudes. Por su parte, en lo relativo a la pasa, se ordenaba que las seras fuesen de dos arrobas, marcadas igualmente con el sello del vendedor y confeccionadas en pita, debiendo estar las medidas y romanas utilizadas en el peso, ajustadas y registradas por el mencionado cabildo, bajo pena de 3.000 maravedíes de multa y destierro a 20 leguas de la ciudad durante todo el tiempo que éste creyera conveniente. Asimismo se mandaba que las frutas uvas pasas estuviesen suficientemente soleadas y que las *«lejías»* en las cuales debieran sumergirse, se hiciesen con *«las hierbas de siempre»*, quedando relegadas para tal uso la cal, ceniza y adelfa.

Había llegado pues el momento para que nuestro personaje —el «jerez»— pudiera extender aún mucho más su andadura. Después de emerger en el horizonte fenicio, divulgarse de la mano legionaria romana, resistir invasiones sin número, modificar culturas y ampliar los circuitos comerciales del mundo por entonces conocido, se preparaba ahora para una larga travesía

oceánica, en la que su extraordinaria capacidad de adaptación lo llevase a intentar la consecución de una universalidad. El tiempo iba a ser el encargado de evaluar, como juez implacable, el éxito de semejante reto.

M<sup>a</sup> DEL CARMEN BORREGO PLÁ  
Profesora Titular de Historia de América,  
Universidad de Sevilla

## LAS RELACIONES CON MARRUECOS Y LA REGULACIÓN DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

Recordaba Gema Martín Muñoz en un artículo de este verano (*El País*, 24 de agosto), la frase de «España y Marruecos están condenados a entenderse» recalcando los contradictorios matices que encierra, que son los que le dan esa sintética precisión que justifica su socorrido uso. Por un lado, la inevitabilidad de entenderse dada la multiplicidad de intereses y conflictos comunes que existen entre ambos países, labrados en una historia tantas veces entrelazada y en una geografía de vecindad y de frontera. Al mismo tiempo el entenderse visto como una condena, como si hubiéramos preferido que ese vecino del sur hubiera sido cualquier otro país, o quizá que, sobre todo, no hubiera sido un vecino del «Sur». La imagen del enemigo secular con todos los estereotipos que lo acompañan, la imagen de atraso, en lo económico y en las costumbres, e incluso la imagen de un carácter demasiado cercano y que queremos dejar atrás se deja sentir en unas relaciones intensas, pero en las que resulta difícil hallar lenguajes comunes al tiempo que resulta imprescindible hacerlo.

La inmigración es uno de estos temas-conflicto compartidos, uno de los más recientes, pero que refleja perfectamente esta relación. Desde mediados de los ochenta, la inmigración marroquí a España ha ido incrementando su protagonismo convirtiéndose en la corriente dominante. En la actualidad tiene una fuerte presencia entre los trabajadores agrarios y de la construcción y, en menor medida, en el servicio doméstico. Los más de 10.000 niños marroquíes escolarizados en nuestro país, la quinta parte del total de niños extranjeros, esbozan un panorama de clara voluntad de asentamiento y un proyecto migratorio de largo plazo. La continuada presencia de los marroquíes en las solicitudes de los contingentes, la proximidad de los dos países y la brecha económica que los separa hace que la frontera sur sea una de las cuestiones siempre pendientes entre ambos.

## Crisis y ajuste en Marruecos

La década de los ochenta ha sido dura para África y también para Marruecos. En particular fueron malos los comienzos de los ochenta, donde en 1982 se registraron descensos en el PIB (-3%) y en la renta per cápita (-2%). No sólo el crecimiento económico se redujo, sino que, como consecuencia, se llevó a cabo una política de ajuste estructural guiada por el FMI y por el Banco Mundial, que tuvo fuertes repercusiones en la sociedad y en la estructura productiva del país. Esta política de ajuste implicaba intensificar la orientación hacia la exportación (ya iniciada en 1973 y fomentada ahora con devaluaciones de la moneda y medidas liberalizadoras), y una drástica reducción del déficit por medio de una compresión de la demanda global (reducción del gasto público, compresión de la masa salarial, aumento de las tarifas de las empresas públicas...). A pesar de las reformas, entre 1985 y 1994, el Producto Nacional Bruto por habitante sólo creció a un promedio anual del 1,2%, cuando en el período 1965-80 el ritmo había sido del 2,7%.

Mejjati (1996) señala que, como consecuencia de estas medidas, a lo largo de los últimos años se ha producido una progresiva contracción del mercado laboral formal (por reestructuración interna de las empresas buscando reducir costes salariales y aumentar la flexibilidad) y un crecimiento del desempleo y del sector sumergido, en ocasiones fruto de la pluriactividad a la que obligaba la caída de los salarios. En concreto, la detención del crecimiento del sector público afectó de manera muy significativa al empleo de los titulados universitarios, de modo que aunque su porcentaje sea todavía muy bajo y el país pudiera estar necesitado de la cualificación de estas personas, encuentran igualmente enormes dificultades para trabajar y cuestiona gravemente el papel de los estudios de este nivel. Los estudiantes «sin contactos» entran en una situación de desesperanza que explica las sentadas periódicas de licenciados desempleados ante edificios institucionales o la no desdeñable presencia de universitarios (por lo general sin terminar sus estudios) entre los inmigrantes en España.

En el sector agrario se ha continuado el proceso de modernización favoreciendo la sustitución de las estructuras de subsistencia por las de una agricultura comercial lo que ha supuesto una mejora de la producción en los ochenta (detenida en los noventa), pero que a su vez ha liberado considerables cantidades de mano de obra de un medio rural todavía muy numeroso y que, sin embargo, no encuentra un destino claro al que dirigirse en busca de un nuevo empleo y puede darse la circunstancia de que se decida a emigrar directamente al extranjero. Un proceso que dista mucho de acercarse a su conclusión, si se considera que todavía, en 1994, un 45% de la pobla-

ción marroquí trabajadora lo hacía en el sector primario (en 1980 el porcentaje era de un 56%) y que sólo el 48% de la población habita en ciudades y todo ello, a pesar de que únicamente el 20% de la superficie son tierras cultivables.

Los ajustes han repercutido especialmente sobre las capas más humildes de la población, sobre sus posibilidades de acceso a productos de primera necesidad (al eliminarse las subvenciones y devaluarse la moneda) y a servicios básicos (retroceso en las tasas de escolarización y en las camas hospitalarias por habitantes) por la reducción de la inversión pública, generando un clima de tensión social manifestado en estallidos populares (1984, 1990), que han tenido influencia en la obtención de contrapartidas políticas, con una incorporación progresiva de los partidos de la oposición al ejercicio del poder, que ha culminado con la formación de gobierno por parte del socialista Abderrahman Yusufi en 1998.

Esta situación explosiva se ha visto suavizada por dos válvulas de escape (López García, 1996) que han permitido contener a la población: el espectacular desarrollo de la economía sumergida y la emigración. Sin embargo, lo que ofrece la economía sumergida es apenas la posibilidad de subsistencia a cambio de una jornada de trabajo interminable y sin una mínima seguridad de seguir trabajando la semana siguiente. Entrar en el sector informal se afronta como una solución de emergencia para ir aguantando. La existencia de esta alternativa y el funcionamiento de las redes familiares impide que podamos hablar de hambre, pero desde luego no resuelve las aspiraciones básicas de un joven marroquí ni las espirituales porque el salario no permite ni siquiera llegar a formar una familia (hay que tener en cuenta que sigue predominando el matrimonio tradicional en el que la viabilidad económica del mismo es una de las consideraciones esenciales), ni las materiales, reservadas a la población del sector formal y a los emigrantes.

### La decisión de emigrar

En este contexto, la emigración se plantea como una salida natural, tanto más natural si cabe, si se tiene en cuenta que existe una larga trayectoria emigratoria previa en Marruecos. Tras varias décadas enviando trabajadores fuera (a Europa, pero también a los países del Golfo, una vía que se ha ido cerrando poco a poco) la emigración se ha recrudecido desde mediados de los ochenta, precisamente el momento en el que empiezan a llegar significativamente a una España con débiles controles fronterizos, que entra en la Comunidad Económica Europea y que va a experimentar un fuer-

te crecimiento en la segunda mitad de la década. El regreso del emigrante, que en su día estuvo tan apurado como los demás, cargado de regalos, inalcanzables para los que se quedaron, es una referencia permanente que marca un camino de salida.

Se puede hablar de la idealización de Europa, convertida en un nuevo El Dorado, debido en parte a la información televisiva que se recibe, a los turistas que se ven en algunas ciudades de Marruecos y sobre todo por el discurso selectivo del que retorna, remarcando una imagen de triunfador y omitiendo los aspectos más dramáticos de su estancia en el extranjero. Sin embargo, no creo que actualmente ningún inmigrante con contactos en España venga pensando en que aquí la vida va a ser fácil. A pesar del discurso triunfalista del que regresa, también hay referencias constantes a otros a los que no les va tan bien, de modo que aunque cueste hacerse una idea exacta de la situación hasta que no se vive, lo cierto es que cada vez hay más información y menos inocencia en los que intentan llegar, porque en Marruecos todo o casi todo se acaba sabiendo.

No obstante, aún conociendo las dificultades, la encuesta de la consultora Léger & Léger (*El País*, 26 de julio de 1998), estima que el 72% de los marroquíes, un 89% de los jóvenes, quieren emigrar, y cada vez tienen más claro que la emigración es un proyecto a largo plazo, puede que definitivo. A fin de cuentas las duras condiciones que les imponen los tipos de trabajos para los que son requeridos no son peores que las de la economía sumergida marroquí y tienen una gran compensación, y es que cobran cuatro o cinco veces más, lo que no les saca de la pobreza en España, pero les permite formar una familia, enviar algo de dinero y comprar algunos de esos objetos de consumo que antes eran inalcanzables, incluso construirse una casa. Las remesas de trabajadores marroquíes en el extranjero ascendieron de 989 millones de dólares en 1980 a 2.061 en 1994 según el Banco Mundial.

Quizá este es el cambio cualitativo más significado que se ha producido en los últimos años, la manera en que se enfoca la emigración. Antes era una opción, de hecho una buena opción si se tenía en cuenta las condiciones laborales de los países europeos hasta el cierre de fronteras de mediados de los setenta, pero también se podía albergar esperanzas de encontrar un futuro, aunque fuera menos boyante en Marruecos, sin tener que afrontar el viaje hacia un entorno muy diferente y sin tener que dejar atrás a la familia. Ahora en cambio la emigración aparece como la única salida. Después de un período en el que se habían alcanzado unos buenos niveles de crecimiento que habían hecho concebir esperanzas, ha venido una profunda crisis de duras repercusiones sociales que ha dado lugar a una pérdida de la confianza recién adquirida. La emigración no era algo ajeno y por eso ha

sido una vía a la que se acudió con rapidez, pero tras quince años de crisis y ajuste la emigración ha pasado a formar parte de la vida cotidiana marroquí y a ser percibida como la única posibilidad de prosperar para una gran mayoría que carece de las relaciones adecuadas para acceder a los mejores empleos del país.

Omnipresente en el imaginario marroquí sobrevolando de continuo sobre la cabeza de casi todos los jóvenes del país, la emigración es una aspiración interiorizada que aguarda un momento propicio o una gota que derrame el vaso de la paciencia, para salir y lanzarse a la aventura de otro horizonte. El balance del emigrante marroquí puede ser positivo o negativo según la fortuna que tenga, pero en cualquier caso emprenderá el viaje con la determinación de saber que detrás no hay futuro. La cuestión está en una vez llegado a este punto en el que los niños crecen bajo la perspectiva de la emigración, en el que esta forma parte de casi todo proyecto familiar, cómo conseguir invertir esa tendencia, cuánto tiempo hará falta para que, primero, se transformen las circunstancias y, después, esas transformaciones se lleguen a percibir como tales.

Sin embargo, la importancia de Marruecos desde el punto de vista de la emigración a España no se restringe exclusivamente a su propio potencial migratorio, sino que hay que considerar también al menos otros dos aspectos: el primero, más evidente, es el de su posición como país de tránsito para los trabajadores procedentes del África Occidental; el segundo, todavía por evaluar, es la relevancia que pueda tener su papel como receptor de estudiantes universitarios de todo el África francófona.

Quizá estos alumnos, en función de lo que hipotéticamente les espere en sus países de origen, se contagien del sueño europeo marroquí y opten por continuar su viaje, aunque ahora con objetivos laborales. Incluso si como es probable, regresan no llevarán consigo una idea muy influida por el entorno universitario marroquí en el que han vivido unos años. Lo que se plantea, en fin, como un simple interrogante, es si la Universidad marroquí puede convertirse de forma involuntaria en un vehículo, minoritario, pero cualitativamente importante, para llevar imágenes de Europa, y en particular de España, hacia otros países subsaharianos.

La cuestión del tránsito, en cambio, sí ha recibido una importancia que indudablemente merece. Muchos africanos subsaharianos y algunos argelinos optan por acercarse a España utilizando la vía terrestre, que es quizá la forma más económica posible, para intentar introducirse a través de algún resquicio fronterizo a Ceuta o a Melilla y desde allí pasar a Europa. Empieza a resultar alarmante, de hecho, el incremento del número de subsaharianos que se están concentrando en el Monte Gurugú en la frontera con Melilla aguardando la más mínima oportunidad para penetrar en la

ciudad, y no por la posibilidad cada vez más remota de que consigan entrar, sino por las dramáticas condiciones en las que sobreviven a base de lo que encuentran o cazan.

Para las autoridades españolas de Ceuta y Melilla, el fenómeno se ha convertido en un constante quebradero de cabeza, aunque por otros motivos. En primer lugar porque, aunque algunos consiguen pasar, lo cierto es que buena parte es detenida en el intento. La consecuencia del éxito en el control se vuelve sin embargo contra estas poblaciones, porque se ven obligadas a establecer campamentos de acogida para los detenidos en un territorio ya de por sí muy constreñido y con unos medios limitados. Las condiciones de vida en estos centros se deterioran por momentos a medida que asciende el número de inmigrantes capturados, se convierten en guetos de miseria sin instalaciones ni control interno lo que favorece la creación de un submundo en miniatura que ha sido expuesto por los medios de comunicación y que difícilmente puede ser asumible por una sociedad democrática. En realidad una parte del problema se podría haber solventado si Marruecos mantuviera el compromiso de readmisión que le hace responsabilizarse de los inmigrantes que entraran a través de su frontera, pero esto no siempre ocurre, se discute cada caso y su resolución depende de cómo estén las relaciones en ese momento. El procedimiento de expulsión a sus países de origen tampoco resulta trivial puesto que, cuando menos, lleva un cierto papeleo y es caro, pero sobre todo puede resultar entorpecido por solicitudes de refugio o por la falta de documentación de los inmigrantes que impide identificar el país de procedencia y bloquea el proceso. Finalmente se podría optar por una redistribución de los inmigrantes en otros centros de la Península como no ha habido más remedio que hacer en algunos casos, pero parece haber reticencias como si este traslado pudiera aumentar sus expectativas o hiciera más difícil una posterior expulsión.

### La regulación de los flujos migratorios

La política de inmigración ha ido cambiando progresivamente desde que en 1985 la Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros abriera un tratamiento específico de la materia. Durante los cinco años siguientes predominó una perspectiva esencialmente policial que enfocaba la inmigración sólo en su vertiente negativa, como un problema que debía evitarse a toda costa.

Se trataba, más que de control de la frontera, de obstaculización por todos los medios de la inmigración, se minimizaba su existencia y se creaban todo tipo de situaciones que hacían prácticamente imposible la consecución

de un permiso de trabajo y, caso de lograrlo también dificultaban el conservarlo, con la filosofía subyacente de que cuanto más se le complicara la vida al inmigrante, menos tentado de venir se sentiría. La evidencia del fenómeno, las negativas consecuencias de la acumulación de extranjeros en situación irregular y la presión mediática generan un paulatino cambio que se concreta antes de terminar 1990, cuando el Parlamento elabora y aprueba once puntos que van a marcar las nuevas pautas de la política de inmigración en los años sucesivos. En ellos se produce una aceptación del fenómeno migratorio como un hecho estructural del nuevo panorama español, se reconoce por primera vez la necesidad de los trabajadores extranjeros en determinados sectores de la economía y se piensa que se deben arbitrar medidas para que los inmigrantes que viven en España puedan incorporarse íntegramente a nuestra sociedad. En consecuencia, la política de inmigración va a quedar estructurada en torno a dos ejes: la regulación de los flujos y la integración de los inmigrantes que residen legalmente en España. No obstante, este regular los flujos tiene dos vertientes: en primer lugar, definir cuál es esa demanda de mano de obra que no se cubre con el mercado nacional y organizar eficazmente la conexión entre empleo y trabajador; y en segundo lugar, conseguir que sólo pasen aquellos trabajadores que han sido requeridos lo que enlaza con el tradicional objetivo de intensificar el control de fronteras, que continúa siendo una cuestión prioritaria.

El primer aspecto dio lugar al establecimiento de unos contingentes anuales de trabajadores extranjeros que se iniciaron en 1993, prácticamente después de terminar el proceso de regularización de 1991. Precisamente, la idea era que, después de haber llevado a cabo la regularización, se podría partir de una situación de inmigración irregular cero y que los contingentes serían un mecanismo de selección en origen de los trabajadores que se precisaban. Este punto resultaba esencial, pues desanimaría la inmigración clandestina, que no podría legalizarse y fomentaría la utilización de los consulados en el extranjero como única vía para entrar con todos los papeles en regla.

Sin embargo, esto no llegó a producirse debido a varios factores. Quizá por ser el primer año cabía esperar en 1993 mayores dificultades hasta que empleadores e inmigrantes se hicieran con el nuevo sistema, pero éstas se vieron además agravadas por la situación de crisis económica por la que atravesaba España (se acabó con un crecimiento negativo del PNB), de modo que del cupo de 20.600 sólo se cubrió la cuarta parte y con personas que mayoritariamente ya estaban en España en situación irregular. A pesar del considerable éxito del proceso de regularización era evidente que no se iba a conseguir eliminar la presencia de inmigrantes sin papeles, puesto que el propio proceso denegó 22.000 solicitudes, al margen de los que no hubieran participado, los que entraron con posterioridad y los que no habían po-

dido renovar el permiso. En una coyuntura de crisis los empresarios apenas se atrevieron a concretar ofertas de empleo para extranjeros y las pocas que se hicieron no eran para los trabajadores desconocidos que hacían largas colas en los consulados de España en el extranjero, sino para personas que en la mayoría de los casos ya estaban trabajando para ellos o de las que a menos tenían una referencia directa. De esta manera, la posibilidad de la canalización a través de los consulados perdió toda credibilidad y se mantuvo la necesidad de entrada clandestina en el país.

Esto lleva a plantear la espinosa cuestión de los criterios con los que se fija el contingente, en especial, el número. En principio, las asignaciones por ocupación, por provincia de destino e incluso por país de origen se realizan en función de los permisos en vigor existentes repitiendo más o menos las proporciones por provincias, privilegiando algunos sectores como la agricultura y el servicio doméstico, así como a algunas nacionalidades iberoamericanas en un comienzo. Este sistema no tiene en cuenta las tendencias recientes que pueden presentar algunas provincias a las que la inmigración ha llegado más tarde y cuenta con menos efectivos, pero que son actualmente más dinámicas. Los leves reajustes que se hacen después en función de las solicitudes apenas corrigen estas deficiencias. Lo más sorprendente, sin embargo, es que el número total oscile entre 15.000 y 28.000, sin que apenas se tenga en cuenta la situación de crisis o de bonanza económica con las repercusiones que tiene sobre la oferta de empleo, de modo que si en 1993 no se cubren el 75% de las previstas, en 1997, con un fuerte crecimiento, sólo se arbitraron 15.000, que hubo que aumentar a 24.000 ante la avalancha de solicitudes (70.000) y la presión de los empresarios.

Cabe resaltar aquí la sensibilidad mostrada por los movimientos migratorios a las coyunturas económicas del lugar de destino. Durante los años de crisis 1993 y 1994 hay una caída del número de permisos de trabajo en vigor, la cual no tiene correspondencia con el mantenimiento del alza en el número de residentes. Debido a la crisis parte de la oferta de puestos de trabajo para inmigrantes se reduce y otra se sumerge, lo que supone que muchos no pueden renovar sus permisos, aunque no se marchen. Esto plantea una tesitura complicada a los responsables, puesto que suponía un paso atrás en el proceso de regularización de 1991 y remitía a la situación del primer proceso, en el que al poco tiempo un elevado porcentaje de los solicitantes habían perdido su condición legal. Ello debió influir en que se mantuviera abierta la posibilidad de poder entrar en el contingente estando en el país, de modo que éste vino actuando como un proceso de regularización encubierto, hasta el punto de que en 1996, en lugar del contingente, se establece un proceso de documentación dirigido a aquéllos que habían tenido alguna vez permiso y que lo habían perdido. A partir de 1996, cuando se hace

patente la recuperación económica, se supera por primera vez el número de permisos de trabajo en vigor de 1992 y empiezan a dejarse sentir toda una serie de indicadores de la presión migratoria existente: duplicación de las solicitudes al contingente y de los rechazos en frontera (400.000 en 1997), intensificación de las intercepciones de pateras, que pone de manifiesto la fluidez de comunicación entre los dos lados del Estrecho.

En general se echa en falta un sistema más eficaz de prevenir las necesidades y de canalizar las ofertas de empleo. Se está trabajando en esta línea, pero se antoja complicado conseguirlo habida cuenta de que se trata de empresas pequeñas, familiares en muchos casos, cuyas necesidades de trabajadores pueden ser más o menos ocasionales y que pueden funcionar parcialmente sumergidas, pero quizá sea el momento de incentivar el papel de las asociaciones empresariales y que asuman un mayor protagonismo en la selección en origen.

La preocupación por controlar el paso de la frontera ha sido un pilar inamovible desde 1985 de la política de extranjería. La filosofía que subyace, y que impregna toda la Ley vigente, se ha visto muy afectada por nuestra incorporación a la C.E.E. primero y al Tratado de Schengen después, que han llevado a tomar muy en consideración las preocupaciones de otros países miembros con elevados porcentajes de población inmigrante y con clara vocación de que no se vean incrementados. La creación del espacio único europeo que permite la libre circulación de personas entre los países pertenecientes, obliga a su vez a que los que tienen fronteras exteriores sean muy cuidadosos en evitar la entrada de alguien no deseado por alguno de los socios, entre los que suelen estar los potenciales inmigrantes de los países del Sur. La noción que se transmite es la de una Europa rica asediada por hordas de desheredados que podrían en peligro su bienestar. Perdida la esperanza por conseguir el desarrollo de estas regiones lo único que queda es defender la posición, impedir el acceso y a esta tarea se dedican los mayores esfuerzos. España ocupa un bastión fundamental en esta estrategia al lindar con el espacio más pobre y con mayor potencial migratorio. Se trata de una fortaleza con foso, pero que se puede vadear (con riesgos) y que tiene puntos débiles como son Ceuta y Melilla o la ida y venida de medio millón de marroquíes que cada verano van a pasar las vacaciones en su tierra. Ante el aumento de la presión también se han incrementado los medios de control, ejemplarizados con la construcción de la valla que va a separar Melilla del resto de Africa (1.500 millones de pesetas), obteniendo relativo éxito como indican los 400.000 rechazos en frontera de 1997, o que empiecen a llegar pateras a Fuerteventura, porque el Estrecho está muy vigilado.

Quizá, lo peor de todo es que el control por sí solo no contribuye en absoluto a aliviar las causas que motivan la emigración y por tanto la pre-

sión seguirá aumentando, y que, por el contrario, puede tener efectos perversos sobre las formas de entrada en el país. El control de fronteras dificulta el viaje, lo hace más arriesgado y más caro, pone al inmigrante en manos de mafias que se apuntan a la nueva fuente de ingresos y de este modo limita el número de intentos y filtra quién puede y quién no. El que tiene amigos y familiares al otro lado siempre tiene más opciones de colarse alguna vez entre las caravanas del verano, los demás tendrán que recurrir a los ahorros familiares para emprender el viaje. Los periódicos (*El País*, 26 de julio) apuntan que los que llegan en patera proceden del centro y sur del país, lugares sin inmigrantes en España, sin red propia, y eso significa tener que pagar una ajena. Pero también los hay que por un agujero de la flamante valla se cuelan en bandada, a la carrera, hacia ningún sitio, cada uno esperando que por alguna casualidad no lo cojan a él o que ese día haya tantos detenidos que lo tengan que liberar por falta de espacio para encerrarlo. Los subsaharianos ni siquiera suben a la patera, probablemente porque agotaron todos sus recursos en llegar a la frontera y ya no les queda nada.

### Recapitulación

El proceso de globalización económica está acentuando los procesos de especialización productiva. Desde los años ochenta la mayoría de los países han intentado reorientar su política económica hacia la exportación, apostando por la modernización y por la optimización de las ventajas competitivas de cada uno, lo que ha incrementado la competencia internacional por unos mercados concentrados en los países desarrollados y que no han crecido en la misma medida. Estos procesos están provocando la liberación de grandes cantidades de mano de obra, lo que la teoría de la modernización observaba como un aspecto positivo puesto que de esta manera se podría desplazar hacia otros lugares y otros sectores en los que sus rendimientos fueran mayores. Sin embargo, en un mundo organizado en Estados en el que no hay libertad de movimientos de mano de obra y dada la debilidad productiva interna de los países subdesarrollados, a diferencia de lo que ocurrió durante el éxodo rural en los países europeos, no se encuentra otro sector en el que trabajar debido a la debilidad productiva de estos países, lo que genera desempleo y subempleo y un considerable potencial migratorio presto a movilizarse si halla un destino al que acudir.

Las políticas de ajuste tienen el conveniente de que repercuten directamente sobre los que menos tienen, encareciendo enormemente el acceso de éstos a los productos más básicos y comprometiendo sus expectativas de

futuro, aspectos que no aparecen en las cuentas nacionales, pero que sí generan costes tanto al país como a sus vecinos. En Marruecos, la prolongación de manera indefinida de esta línea ha generado una pérdida total de confianza de la sociedad en las posibilidades de promoción dentro del país que se ha volcado en la esperanza de la emigración hacia una Europa demasiado próxima.

En el resto del Africa Occidental están ocurriendo procesos similares que implican grandes movimientos de población que de momento se quedan mayoritariamente en la región (los más pobres tienen un radio de acción más corto, menos capital para el viaje y menos información de a dónde ir) y no se ve a Europa tan cerca, pero el avance de la modernización y la mejora de las comunicaciones van acortando las distancias. En este sentido Marruecos juega un papel fundamental como país de tránsito y quizá incluso como transmisor involuntario de una determinada imagen de España y debería ser tenido muy en cuenta no sólo como colaborador en el control de la frontera ante los inmigrantes subsaharianos, sino como un posible destino futuro que permita repartir algo más la presión.

La política de inmigración española ha experimentado en líneas generales avances significativos en los últimos años, se han mejorado las posibilidades de conseguir una estabilidad legal de los extranjeros, y hay una voluntad de proseguir con reformas legislativas en este sentido que hace abrigar esperanzas. Sin embargo, se observan graves deficiencias en la regulación de los flujos, en parte fundadas en las características de los propios sectores que demandan estos trabajadores, pequeñas empresas parcialmente sumergidas a las que les resulta difícil realizar una planificación adecuada de trabajos que muchas veces van surgiendo y no digamos establecer procedimientos de selección en origen. La inserción de los inmigrantes en sectores semiinformales y que al mismo tiempo se les exija contrato en regla y pago a la Seguridad Social saca a la luz las contradicciones de nuestro propio sistema, sin solución, a no ser que se aborde la cuestión de la economía sumergida en su conjunto y se decida ponerla freno. Y sin embargo este aspecto es fundamental a la hora de la integración de esos inmigrantes en la sociedad española porque rechazando un trabajo útil pagando sus impuestos contribuyen como uno más a la riqueza del país y se hacen merecedores del acceso a los servicios sociales de éste.

El control de la frontera sur sigue siendo un tema obsesivo de la diplomacia española y del Ministerio del Interior, y aquí es donde aparece la cara más dura de la política de extranjería: la metáfora de la Europa fortaleza llevada a la realidad a través de la valla de Melilla, las condiciones infrahumanas de los campamentos de Ceuta y Melilla, la tragedia de los ahogados en el Estrecho o el dramatismo de los subsaharianos del Monte

Gurugú. En esta faceta se ha buscado con insistencia la necesaria colaboración de las autoridades marroquíes, fundamentalmente para que controlen ellas mismas la salida de pateras desde su territorio, para que readmitan a los inmigrantes llegados a través de él y ayuden en la detección de mafias clandestinas y todo ello con éxitos intermitentes, fruto de acuerdos que no dejan de dar la sensación de provisionalidad. Indudablemente, la implicación del gobierno marroquí en esta política debe ir cargada de contrapartidas de algún otro tipo, porque a fin de cuentas necesita de los aportes de divisas que efectúan sus trabajadores en el extranjero y, por tanto, puede que esté interesado en reducir los riesgos de sus compatriotas en la travesía y en mejorar sus condiciones laborales en España, pero sobre todo sus intereses se centran en que sus nacionales tengan la mayor libertad de movimientos posible, justamente lo contrario a lo que pretende el gobierno español.

En la situación actual no se puede negar la legitimidad de controlar la frontera, puesto que los estudios parecen indicar que la presión migratoria sobre España es demasiado grande como para no hacerlo. Y se puede decir que, aunque no se le pueden poner puertas al campo, sí que se puede ser bastante eficaz en la limitación del número de entradas clandestinas, pero a cambio hay que reconocer que incrementa los abusos, la explotación y el dramatismo. Para justificarlo, al menos se debería poner tanto empeño en el desarrollo del país vecino como en el control de su frontera, pues aunque sea un vía lenta y cara, también es la más eficaz porque es la que ataca las causas.

## Bibliografía

- BANCO MUNDIAL (1996), *Informe sobre el desarrollo mundial 1996*, Banco Mundial, Washington.
- BASFAO, K., TAARJI, H. (coord.), (1994), *Annuaire de l'Emigration Marocaine*, Rabat.
- CANALES, Pedro (1998), «Tres de cada cuatro marroquíes quieren cruzar el Estrecho», *El País*, 26 de julio, p. 5.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, Miguel (1996), «La política exterior de Marruecos. Dominio reservado a la Monarquía», *Revista Internacional de Sociología*, tercera época, n° 14, pp. 101-130.
- LÓPEZ GARCÍA, B., (coord), *Atlas de la Inmigración Magrebí en España*, Universidad Autónoma de Madrid y Dirección General de Migraciones.
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (1996), «El Magreb de hoy: solución política para una crisis social», *Revista Internacional de Sociología*, tercera época, n° 14, pp. 245-259.
- MARTÍN MUÑOZ, Gema (1998), «El comienzo de la transición marroquí», *El País*, 24 de agosto, p. 10.

- MEJJATI ALAMI, Rajaa (1996), «Modelos de desarrollo, crisis y mutaciones socioeconómicas en Marruecos: el caso del sector informal», *Revista Internacional de Sociología*, tercera época, nº 14, pp. 61-81.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1998), *Anuario de migraciones*, 1997.
- PNUD, (1996), *Informe sobre el desarrollo humano en 1996*, Mundi-Prensa, Madrid.
- PUMARES, P. (1996), *La Integración de los Inmigrantes Marroquíes: Familias Marroquíes en la Comunidad de Madrid*, Fundación La Caixa.

PABLO PUMARES FERNÁNDEZ  
Universidad de Almería